

DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

INVESTIGAN IRREGULARIDADES EN COLEGIO DE PROFESORES

El magisterio detectó la emisión de cheques no respaldados, uso de dinero sin cuadrar en los informes entregados y en definitiva, desorden financiero en su tesorería. Hechos que llevaron a que mientras se realizan las pesquisas, el directorio quede suspendido de sus labores. El inhabilitado presidente, Mario Sánchez, afirma que ellos realizaron la denuncia e interpusieron una acción judicial contra la dirigencia nacional por considerar que dicha medida de castigo no correspondía a lo establecido en los estatutos del gremio.

6



LAUTARO CARRONA

VECINOS DENUNCIAN DELITOS Y PROSTITUCIÓN EN CALLE MATTA 8

PIRATAS TIENEN SU OCTAVA INCORPORACIÓN

JAVIER "BÚFALO" PARRAGUEZ YA ES DELANTERO DE COQUIMBO 29

EN RÍO ELQUI

PRETENDEN REVERTIR LA DECLARACIÓN DE HUMEDAL 20 y 21



PLAN EN EL CENTRO DE LA COMUNA

DELITOS EN COQUIMBO BAJAN A LA MITAD A UN MES DE LA RECUPERACIÓN 4

EN LOS VILOS

COMIENZAN OBRAS PARA RETIRO DE PLATAFORMA VARADA EN EL SECTOR DE PLAYA AMARILLA 7

EN EL LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA ESTIVAL 2022-2023

Monte Patria se convirtió en el epicentro del turismo regional

Roberto Rivas S. / Monte Patria



Clementina Villalobos es emprendedora, tejedora y artesana de la piedra combarbalita con una trayectoria de más de 30 años. Ha participado en una gran cantidad de actividades turísticas porque conoce la importancia de potenciar ese rubro económico en una comuna como Combarbalá.

“En cada piedra, en cada pieza, hay un esfuerzo que hay que mostrar. Y eso es parte de la imagen de la comuna que el público debe conocer”, indicó Villalobos desde la exposición de emprendedores, oficinas de turismo y tour operadores que se instaló este miércoles en el Camping Municipal de Monte Patria en el marco de la presentación de la Temporada Estival 2022-2023 de la Región de Coquimbo.

En la jornada, autoridades regionales, provinciales, comunales y empresarios de la zona, destacaron las bondades turísticas de la provincia, advirtiendo que en los próximos meses se espera la llegada de al menos 650 mil personas a la región, provenientes tanto del centro del país como desde Argentina. Resaltaron espacios como el Bosque Fray Jorge, la Reserva Nacional del Pingüino de Humboldt en La Higuera, y atractivos de las rutas de piscos y vinos, paisajes, piscinas, camas de cuarzo, cabañas y campings de las tres provincias.

Se estima que un 40% de las visitas y turistas en la próxima temporada estival 2022-2023 se concentrarán en sectores rurales y áreas protegidas de la zona, periodo donde ingresarían entre 650 y 800 mil personas a toda la región.

Para el alcalde de Monte Patria, Cristián Herrera, la comuna ofrece “un destino turístico importante a nivel regional, que facilita descomprimir las ciudades, a través de una oferta de patrimonio, paisajes maravillosos y gente que atenderá (a los turistas) de la mejor forma”.

En detalle se informó que la región de Coquimbo presenta un 62% de reservas, siendo los atractivos más demandados el valle de Elqui, (74%); Punta de Choros (65%) y La Serena y Coquimbo (55%). Pero también las buenas cifras van a las provincias de Limarí y Choapa, con más de la mitad de reservas de cara a las festividades de Año Nuevo. Los buenos datos se están dando durante los últimos días



Por vez primera el lanzamiento de la temporada veraniega en la región se realizó en la comuna de Monte Patria.

EL OVALLINO

Este miércoles se realizó en Monte Patria el lanzamiento de la temporada turística del verano 2022-2023 para la región de Coquimbo, en la cual autoridades estimaron que entre las tres provincias se podrían contabilizar al menos 650 mil visitantes. En la jornada destacaron las bondades receptoras de la provincia del Limarí.

de este 2022, y entre el 08 y 25 del próximo año, esperando el recambio de turistas nacionales.

DESCENTRALIZADO

“Estamos felices que se haya lanzado la temporada estival en Monte Patria. Tenemos el deber, y es uno de los ejes del gobierno, de descentralizar y llegar a sectores rurales que tienen bellos paisajes y potenciar el turismo”, señaló en tanto la gobernadora de la región de Coquimbo, Krist Naranjo, quien añadió que mediante la articulación con los grandes y pequeños empresarios, y los municipios, se “fomenta una estructura en una de las actividades más importantes y amables con el medio ambiente”.

Por su parte, el consejero regional por Limarí, Hanna Jarufe, precisó que es primera vez que se inaugura una temporada estival en Monte Patria, asunto significativo considerando que dicha actividad económica podría transformarse en una alternativa a la dura sequía que sufre la población, especialmente aquellos que se dedican a la agricultura.



Monte Patria ofrece un destino turístico importante a nivel regional, que facilita descomprimir las ciudades, a través de una oferta de patrimonio, paisajes maravillosos y gente”

CRISTIÁN HERRERA
ALCALDE DE MONTE PATRIA

“Tenemos valles, paisajes, frutas, verduras y muchos lugares, y falta promocionarlos e invertir para que la gente venga y pase a nuestras provincias y sus comunas (...) Invitamos a la gente de La Serena y Coquimbo,

y a cualquier turista, que venga”.

En tanto el Delegado Presidencial Provincial de Limarí, Galo Luna, mencionó que desarrollar el turismo es prioritario para el gobierno nacional, y que este lanzamiento va en esa línea de potenciar un territorio que ofrece “intereses especiales” que hoy cobra fuerza entre los visitantes.

“Vamos a desarrollar iniciativas que vayan en fomento de la actividad turística de las distintas comunas del territorio, para poder potenciarlos como una actividad económica relevante en nuestro país. Creemos que tenemos mucho potencial sobre todo en nuestra provincia”, apuntó Luna.

Durante la temporada estival anterior, la región de Coquimbo fue la cuarta zona del país más preferida por los visitantes y turistas, luego de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Antofagasta, con 680.980 viajes con pernoctación.

Por último, la directora de Sernatur Coquimbo, Angélica Funes, sostuvo que el servicio trabaja para llevar la actividad a los distintos territorios, puntos o micro destinos de la región. “Es por eso que hoy estamos en Monte Patria para llevar este puntapié inicial de la temporada 2022-2023. “Hay dos cosas que nos interesan como turistas. Primero conocer los atractivos naturales, culturales, y también la gastronomía, pero algo que es maravilloso y lo tiene Monte Patria, Limarí y Choapa, es su gente, amable, afable, que invita a una conversación y conocer la historia de localidades y pueblos pintorescos”, sentenció.

OPINIÓN

El uno y el otro

Gonzalo Ampuero Brito
(gampuerobrito@gmail.com.) Miembro
(HC) de la Sociedad Chilena de
Arqueología

Tanto Don Francico de Aguirre, refundador de La Serena, como Los Diaguita, quienes habitaron nuestros territorios inmediatos hasta que fueron conquistados por el Imperio Español en 1544, se encuentran disputando el nombre de la Avenida que aún lleva el de Don Francisco, en la Muy Noble Ciudad de La Serena, desde que la maldita Pandemia y el "Estallido Social", pusieran en entredicho, de manera violenta dicho apelativo, por mano de quienes hoy se identifican con nuestros diaguita, quienes, con el justificativo de que la conquista de los territorios americanos por los europeos, significó la pérdida de la identidad cultural de aquellos sobrevivientes de la mortandad provocada entre los pueblos americanos, estos procedieron a la destrucción del emblemático monumento, levantado en homenaje de quien llevó a cabo el casi total dominio de los territorios del Norte Chico, poniendo en su lugar una escultura de materiales muy frágiles con la figura estilizada de un diaguita.

Convento con el razonable argumento de aquellos que claman por el rescate de sus raíces. Pero, como abogado del diablo, considero que la forzada herencia que nos dejaron desde hace casi 5 siglos los europeos, se cuentan lenguaje, filosofía, religión, formas de vida, en fin la cultura que llevamos a cuesta, y que no se puede borrar de una plumada. Como estudioso de la Historia y Prehistoria de nuestro país, me encuentro en un dilema que, para muchos no es tal. Debería escoger entre la realidad nacional, que a todos envuelve, con aquellos valores heredados de nuestros padres y abuelos, frente a las bases americanas, tan injustamente olvidadas. ¿Cómo pensar distinto de la forma cultural que me sostiene y la realidad precolombina que me sacude día a día?

Ni siquiera soy mestizo; por parte de madre tengo ascendencia francesa y por mi padre, totalmente hispana. Soy una especie de mezcla de europeos llagados a Chile post conquista y como muchos connacionales, tengo similares bases étnicas. Sin embargo, todos somos chilenos.

Como Salomón, concluyo que se deben conciliar ambas visiones, distintas a como aún se enseña y se recrea la historia en Chile. Requerimos una visión amplia y verdadera de nuestro pasado. ¿Y qué de Don Francisco? Dejo la respuesta en la voz del pueblo.

EDITORIAL

Positivo balance

El Plan de Recuperación de Espacios Públicos se inició en Coquimbo el pasado 15 de noviembre generando un impacto inmediato en la percepción de seguridad de locatarios y vecinos que transitan a diario por calle Aldunate.

Un positivo balance realizan las autoridades y locatarios tras un mes del copamiento efectuado en el centro de Coquimbo con el objetivo de ir recuperando los espacios públicos.

En concreto, de acuerdo a las cifras de la policía uniformada, los delitos de mayor connotación social se han reducido a la mitad, destacando principalmente la baja en los robos con fuerza en la zona céntrica.

Una situación que los pobladores de la comuna porteña valoran y que esperan se mantenga en el tiempo, sobre todo en estos días previos a la Navidad, en la que es aprovechado por muchas de las personas que ejercen el comercio ilegal para tratar de obtener ganancias.

En ese contexto, el Plan de Recuperación de Espacios Públicos se inició en Coquimbo el pasado

15 de noviembre, genera un impacto inmediato en la percepción de seguridad de locatarios y vecinos que transitan a diario por calle Aldunate.

Es así, que la medida permitió sacar del centro a más de 150 comerciantes informales, muchos de ellos comenzaron a formalizarse y están instalándose en las galerías habilitadas por el municipio.

Desde la delegación presidencial sostienen que los buenos resultados que tienen hoy son el fruto de una estrategia seria y sostenida en el tiempo, en la que todas y todos nos han sido parte.

Es de esperar que en los próximos días esta situación se mantengan y sobre todo en los días previos a las fiestas de fin de año, de manera que estos comerciantes ilegales no se tomen las calles y se vuelva a la selva que era.

OPINIÓN

Reconocimiento de la ciudad a la Orden Franciscana

Julio Parada Pizarro

El jueves 8 el señor Luis Moncayo señalaba que La Serena tenía una deuda con la Orden Franciscana que, tras 460 años de presencia, se aleja de la ciudad. Conuerdo plenamente con él pues esta decisión marca un hito trascendental en la historia de la ciudad. El pago de esta deuda, además de ser un noble gesto de gratitud, va en nuestro propio beneficio porque al reflexionar sobre lo que significó la presencia de los frailes menores en nuestra vida cotidiana durante casi cinco siglos podemos "revisar aspectos olvidados de nuestra identidad ciudadana.

La Serena no tenía aun 20 años cuando los franciscanos llegaron a fundar su convento y templo; desde entonces el templo de San Francisco, el mismo que en 2019 se intentó quemar, fue testigo de nuestra historia, acompañó a generaciones de serenenses que compartieron en sus venerables muros la vida sacramental de alegrías en bautizos y matrimonios y también las tristes horas de la despedida final. En una breve revisión de esta historia encontramos permanentemente fechas, nombres y hechos franciscanos que marcan la vida serenense: En el tiempo colonial, el legendario Fray Jorge y su empeño en la construcción del templo; en el periodo republicano la confiscación temporal del convento para instalar una casa de acuñación de moneda, o las tareas de franciscanos como el Padre Madariaga como capellán en la Guerra del Pacífico. A principios del siglo 20 la llegada de franciscanos belgas revitalizó la presencia de la orden en la ciudad, lo que se manifestó en la vida espiritual en torno al templo de San Francisco y también en la fundación del Colegio San Antonio (cuyos alumnos destacaban en trabajos en

carpintería, terciados y mimbtería) o en la construcción del Seminario Seráfico de La Pampa. En décadas más recientes y para servir mejor a la comunidad, reorientaron sus trabajos desde el área céntrica de la ciudad al creciente sector poblacional en la parroquia de San José Obrero y en la capilla de Santa Clara.

Recuerdo a generaciones de serenenses que hablaban con respeto y admiración de Padres como Aidano, Casimiro, Majencio, Honorio y tantos otros que dedicaron su vida al servicio de la vida espiritual de los serenenses. Mas recientemente, no podemos ignorar la enorme labor de reconstrucción del templo que emprendió el Padre Raúl luego del terremoto de 1975 y que nos dejó como legado un templo de sobria belleza arquitectónica.

Si, creo que es necesaria e impostergable una sesión solemne de reconocimiento de la ciudad a la Orden Franciscana, pero más necesaria aún, la realización de una jornada de estudio que nos refresque la memoria y transmita a las generaciones futuras lo que ha sido la presencia de los franciscanos en La Serena.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CALLES DESPEJADAS Y MENOR SENSACIÓN DE INSEGURIDAD

Delitos en el centro de Coquimbo bajan a la mitad a un mes de la recuperación

Según cifras de Carabineros, los registros de ilícitos menores y aquellos de mayor connotación social, han experimentado bajas sustanciales desde que comenzó la estrategia conjunta con el Municipio y coordinada por la Delegación Presidencial. Trabajo



Las calles de Coquimbo se mantienen despejadas y comienza a mejorar la seguridad tras el copamiento policial junto a la formalización de vendedores ambulantes.

LAUTARO CARMONA

Diego Guerrero / Coquimbo

@eldia_cl

Positivos balances realizan las autoridades al cumplirse un mes desde la implementación del Plan de Recuperación de Espacios Públicos en el centro de Coquimbo, que ha permitido despejar las calles y brindar soluciones reales a los comerciantes, para mantener el orden público y mejorar con ello la percepción de seguridad.

Un trabajo diario y permanente en el despliegue conjunto de Carabineros y el Municipio, en coordinación permanente con la Delegación Presidencial Regional, que muestra sus frutos y los primeros guarismos así lo reflejan.

En concreto, de acuerdo a las cifras de la policía uniformada, los delitos de mayor connotación social se han reducido a la mitad, destacando principalmente la baja en los robos con fuerza en la zona céntrica.

“En términos generales, hemos experimentado una disminución importante en todos los delitos de mayor connotación social. Hay una reducción de 50% en los robos y no contabilizamos denuncias por hurtos. Mientras, pasamos de registrar doce denuncias por delitos menores, a cinco durante este mes”, informó el general Juan Muñoz, jefe de la IV Zona.

Asimismo, afirmó que “estas cifras reflejan una presencia constante, un despliegue conjunto y sobre todo, el compromiso de nuestros carabineros

“**Estas cifras reflejan una presencia constante, un despliegue conjunto y sobre todo, el compromiso de nuestros carabineros”**

GENERAL JUAN MUÑOZ
JEFE DE LA IV ZONA

que, sin dejar de lado la labor barrial, han logrado hacer del centro de Coquimbo, un lugar más seguro, donde hoy los vecinos pueden transitar y trabajar tranquilos”.

El Plan de Recuperación de Espacios Públicos se inició en Coquimbo el pasado 15 de noviembre, generando un impacto inmediato en la percepción de seguridad de locatarios y vecinos que transitan a diario por calle Aldunate. “La comunidad es nuestro principal barómetro. De nada sirven las buenas cifras si no se reflejan en el día a día de los vecinos. Aquí logramos conjugar buenas estadísticas y buena percepción”, agregó el general.

Sensación de seguridad que también ha estado potenciada por distintas acciones que, desde la Municipalidad,

“**El trabajo aún no ha terminado, seguimos limpiando el centro pensando en una nueva imagen para el Empalme y calle Aldunate”**

ALÍ MANOUCHEHRI
ALCALDE DE COQUIMBO

se han implementado para recuperar el casco histórico, como la alternativa de formalización para los vendedores, que ya han dejado las calles para instalarse en dos galerías de Aldunate.

Para el alcalde de Coquimbo, Alí Manouchehri, “el trabajo conjunto que hemos desarrollado con Carabineros y el Gobierno ha traído muy buenos resultados. Por nuestra parte desarrollamos un trabajo para sacar del centro a más de 150 comerciantes informales, muchos de ellos comenzaron a formalizarse y le devolvimos las calles a nuestros vecinos y vecinas. El trabajo aún no ha terminado, seguimos limpiando el centro, colocamos plantas, repusimos basureros, reparamos luminarias, ubicamos un árbol navideño en nuestro empalme,

comenzaremos con el pintado de fachadas y desarrollaremos nuevos proyectos para este sector”.

El jefe comunal aseguró que continuará realizando proyectos para mejorar el centro, “pensando en una nueva imagen para el Empalme y calle Aldunate”.

FACTORES CLAVE

Coquimbo es la segunda comuna de la región en implementar la estrategia de recuperación de espacios públicos. Ya en agosto pasado, el despliegue se aplicó en La Serena, donde a cuatro meses, los delitos consolidan una tendencia permanente a la baja, según confirman desde Carabineros. Desde el Gobierno, en tanto, aseguran que la planificación, coordinación y continuidad del trabajo han sido los factores clave para estos buenos resultados.

“Creemos que en esta oportunidad se ha avanzado porque los municipios se han comprometido y comprendido que el éxito de estas intervenciones en La Serena y Coquimbo no solo radicaba en la presencia policial, sino que debía ser un trabajo coordinado entre las autoridades y los mismos comerciantes, brindándoles espacios de reubicación y herramientas para alcanzar la formalización de su actividad. De esta manera, los buenos resultados que tenemos hoy son el fruto de una estrategia seria y sostenida en el tiempo, en la que todas y todos nos hacemos parte”, señaló el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

EN SECTOR DE PLAYA LA DESPENSA

Buscan realizar necropsia a ballena varada en Caleta Los Hornos

Equipo El Día / La Higuera

@eldia_cl

Sorpresa causó una ballena varada en playa La Despensa durante la tarde de este martes en la comuna de La Higuera.

A través de una publicación en las redes sociales, se dio a conocer la situación del animal marino, alertando a las autoridades. "Ballena Varada en Playa la Despensa, aún con vida. Si pueden pasar la voz", señalaba la publicación.

Ante esto, la directora de Sernapesca, Cecilia Solís, indicó al diario El Día que se trataba de una ballena Fin juvenil de aproximadamente 12 metros, que varó moribunda a eso de las 17 horas

El mamífero fue avistado moribundo la tarde del martes por lugareños.

del martes en el sector de Caleta Los Hornos.

"Anoche, personal de Sernapesca confirmó su deceso. Hoy temprano en la mañana nos apersonamos en el lugar, pero la marea se llevó el cuerpo, ya que es una zona bien corrientosa", explicó Solís.

¿CUÁLES SERÍAN LOS MOTIVOS?

Durante la tarde de ayer miércoles, el cuerpo del mamífero volvió nuevamente en las orillas de playa La



CEDIDA

Una ballena Fin juvenil de aproximadamente 12 metros, que varó moribunda a eso de las 17 horas del martes en el sector de Caleta Los Hornos.

Despensa, donde Sernapesca hizo un llamado a la comunidad a tener precaución y a no acercarse por riesgo de enfermedades como zoonosis o accidentes por el fuerte oleaje.

Hasta ahora se desconoce el motivo de su deceso, sin embargo, la directora Solís, sostuvo que "estamos gestionando con unos veterinarios especialistas de Santiago, para que puedan viajar y hacer la necropsia, y con base en eso, podremos saber

las causas", finalizó.

La ballena Fin, es la segunda especie de cetáceos más grande registrada en el mundo, la cual puede llegar a medir 27 metros de longitud y cuyo nado puede alcanzar los 30 km por hora. Habita principalmente en las costas de Chile y del hemisferio norte y sur, y ha sido avistada en las Reservas Marinas Isla Chañaral e Isla Choros-Damas del Archipiélago de Humboldt.

Finde año

CON TODO Y PARA TODOS

 <p>BEBIDAS DESECHABLES ORIGINAL / SIN AZÚCAR / LIGHT 3 LT. COCA - COLA</p> <p>ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO</p> <p>\$2.050 c/u Desde 3 UN.</p>	 <p>PAN DE PASCUA 500 GR. SMART PRICE</p> <p>\$1.890 c/u Desde 2 UN.</p> <p>\$1.790 c/u Desde 6 UN.</p>	 <p>ATÚN LOMITOS EN AGUA / ACEITE 160 GR. VAN CAMP'S</p> <p>ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO</p> <p>\$1.250 c/u Desde 6 UN.</p> <p>\$1.140 c/u Desde 12 UN.</p>
 <p>DURAZNOS EN CUBOS / MITADES 425 GR. BONANZA</p> <p>ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO</p> <p>\$1.180 c/u Desde 3 UN.</p> <p>\$1.150 c/u Desde 6 UN.</p>	 <p>CHOCLO GRANO / CHAMPIÑONES 2,5 KG. ARDO</p> <p>\$5.790 c/u Desde 1 UN.</p>	 <p>PRIMAVERA / CHOCLO GRANO / ARVEJAS 200 GR. MINUTO VERDE</p> <p>ELIGE UNIDADES DE UN MISMO TIPO</p> <p>\$480 c/u Desde 10 UN.</p> <p>\$450 c/u Desde 20 UN.</p>
 <p>MAYONESA DELI 1,94 KG. HELLMANN'S</p> <p>\$6.590 c/u Desde 2 UN.</p> <p>\$6.390 c/u Desde 4 UN.</p>	 <p>CARBÓN VEGETAL 2,5 KG. QUINCHO</p> <p>\$1.850 c/u Desde 5 UN.</p> <p>\$1.790 c/u Desde 10 UN.</p>	 <p>SERVILLETA COCKTAIL 50 UN. ELITE</p> <p>\$270 c/u Desde 10 UN.</p>
		 <p>\$970 c/u</p> <p>MANGA 8 PAQUETES TOALLA DE PAPEL CLÁSICA 3 UN. X 12 MT. NOVA</p> <p>\$7.760 c/m Desde 1 MANGA</p>



centralmayorista.cl

@central_mayorista @WMcentralmayorista

Más ofertas escaneando aquí





Un profesional para tu negocio

Promoción válida solo en Central Mayorista desde el 24 de noviembre de 2022 al 02 de enero de 2023, ambas fechas inclusive. Descuento informado para cada producto solo aplica al llevar las unidades indicadas. Excluye otras promociones vigentes.

PREFIERA ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Ministerio de Salud

RESPONSABLES PODRÍAN HASTA ENFRENTAR LA JUSTICIA

Investigan irregularidades al interior del Colegio de Profesores de la Región de Coquimbo

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un difícil momento atraviesa el Colegio de Profesores de la Región de Coquimbo, porque una investigación detectó la emisión de cheques que no están respaldados, uso de dinero en efectivo sin cuadrar en los informes entregados y en definitiva, desorden financiero al interior de su tesorería.

Hechos que llevaron a que mientras se realiza una auditoría externa, todo su directorio quede suspendido de su trabajo, incluido su presidente, Mario Sánchez.

UNA SITUACIÓN "MUY DOLOROSA" PARA EL MAGISTERIO

"Tuvimos una reunión con el presidente nacional del magisterio, Carlos Díaz y su representante legal, Carlos Ojeda, en la que se nos afirmó que durante una supervisión, se constataron algunos hechos que son suficientes para iniciar un proceso de auditoría e inventario al interior del colegio de profesores", señaló el presidente del territorial Puerto Cordillera, Tomás Alvarado.

De esta manera, manifestó que los resultados de la investigación "no fueron buenos" y por eso, se decidió separar de sus funciones al directorio completo. Así, Alvarado fue elegido por sus pares como uno de los coordinadores para hacerse cargo de la organización gremial.

"Junto a una colega de la comuna de Vicuña, fuimos elegidos democráticamente por los presidentes comunales de la zona. Se hizo una elección para que mientras se espera la aclaración de los hechos, poder asumir con responsabilidad los cargos de coordinadores regionales", agregó.

En esta línea, el presidente del territorial Puerto Cordillera sostuvo que como los modelos de educación que son, tienen que actuar con transparencia no solo frente a sus pares, sino también ante el resto de la sociedad.

"La situación es muy dolorosa, me ha afectado mucho. Llevo bastantes años en el colegio, desde que éramos un sindicato...y por ello, me duele un montón. Debe aclararse lo que pasó y los que resulten culpables, tendrán que asumir las consecuencias y responsabilidades que estime la ley. Es decir, si hay que ir a la justicia, lo haremos", complementó.

Además, Alvarado aseguró que aún no ha tenido la posibilidad de conversar con Sánchez.

"Las cosas tienen que aclararse pa-



Un difícil momento atraviesa la organización gremial.

LAUTARO CARMONA

El magisterio detectó la emisión de cheques no respaldados, uso de dinero sin cuadrar en los informes entregados y en definitiva, desorden financiero en su tesorería. Hechos que llevaron a que mientras se realizan las pesquisas, el directorio quede suspendido de sus labores, incluido su presidente, Mario Sánchez.

Al mismo tiempo, sus finanzas y otros recursos económicos, serán manejados momentáneamente desde el nivel central.

Dato:

Destacado dirigente

Más de dos años lleva Mario Sánchez liderando a la organización gremial en la zona. Su gestión que comenzó en 2020, tras derrotar por abultado margen a Eduardo Peña y Emanuel Ferreira, se iba a extender por tres años.

ra que nuestros afiliados regionales entiendan con mucha honestidad y fuerza, que se van a dilucidar las responsabilidades. Si existe un castigo, irá hacia las personas que dañaron la imagen del Colegio de Profesores de Coquimbo. Lo lamento por mi querido amigo de lucha e interminables peleas en la calle, Mario Sánchez, pero así son las cosas", dijo.

Así, el presidente del territorial Puerto Cordillera destacó como se ha ido ordenando la casa, en primer lugar, reactivando el magisterio en la comuna de Combarbalá, debido a que existía

un problema grave de participación y representación.

"Hicimos una asamblea, muy grande, en la que logramos nombrar a una directiva provisoria", añadió.

Eso sí, Alvarado aseveró que las finanzas y otros recursos económicos de la organización gremial, se encuentran siendo administrados desde el nivel central.

"Aún no hay plazos para finalice esta investigación, porque debe ser muy profunda y eso significa mucho tiempo", añadió.

ES UNA "DECISIÓN ILEGAL Y ARBITRARIA"

Al respecto, el suspendido presidente regional de la organización gremial, Mario Sánchez, afirmó que el directorio nacional decidió suspender de sus funciones al directorio regional, quien fue el denunciante de la situación que detonó el hecho, un robo de recursos gremiales (incluso a dirigentes que asumieron funciones mucho después de que se produjo lo denunciado), pero no ejerció acción alguna contra el responsable directo. "Como directorio regional interpusimos

Protagonista



Tomás Alvarado
PRESIDENTE DEL TERRITORIAL PUERTO CORDILLERA

"La situación es muy dolorosa, me ha afectado mucho. Llevo bastantes años en el colegio, desde que éramos un sindicato...debe aclararse lo que pasó y los que resulten culpables tendrán que asumir las consecuencias y responsabilidades que estime la ley".

una acción judicial contra el directorio nacional por considerar que dicha suspensión no correspondía a lo establecido en los estatutos del gremio, digo esto independiente de las responsabilidades políticas que como presidente me caben en lo ocurrido y que deben surgir de una investigación que no se hizo, (...) La Corte de Apelaciones de La Serena dictaminó que la acción del nacional fue ilegal y arbitraria por lo que cumplidos los plazos y acciones deberíamos retomar funciones. El nacional apeló a la Corte Suprema y esperamos ahora el resultado de ello", finalizó.

PERTENECIENTE A CONSTRUCTORA CBE:

Comienzan obras para retiro de plataforma varada en el sector de Playa Amarilla de Los Vilos

Desde agosto se inició el trabajo con autoridades para el análisis técnico de los trabajos y el desarrollo de los estudios de ingeniería necesarios para la compleja labor.



Las labores de esta segunda etapa se desarrollarán durante diciembre en el sector sur de la playa y no afectarán el desplazamiento de los visitantes del sector.

CEDIDA

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Con la instalación de pantallas acústicas, entre otras acciones acordadas con la autoridad con el fin de proteger la fauna de la Laguna Conchalí, se iniciaron las primeras actividades en terreno necesarias para el retiro de la plataforma Jack Up, de la empresa constructora CBE varada en la playa amarilla de Los Vilos. Debido a fuertes marejadas, esta plataforma utilizada en las obras marinas del proyecto INCO se volcó y fue arrastrada hasta la orilla en agosto pasado.

La instalación de pantallas acústicas se realizará en un sector de aproximadamente 150 metros lineales mientras duren los trabajos de recuperación de la plataforma. De esta manera, se busca prevenir cualquier afectación sobre las aves y otros animales de la Laguna Conchalí, considerada Santuario de la Naturaleza.

También se realizarán calicatas para el análisis arqueológico del sector contiguo al sendero peatonal que une el mirador de la Laguna Conchalí con Playa Amarilla. Estas labores fueron solicitadas por el Consejo de Monumentos Naturales, entidad que tiene a su cargo la tuición sobre

este Santuario de la Naturaleza y sobre los elementos patrimoniales y arqueológicos que puedan existir en el área. Todas estas actividades han sido informadas previamente a distintas organizaciones de la comunidad que se ubican en el borde costero, como también a las autoridades pertinentes.

Con respecto a estas acciones y el plan de desvaramiento de la plataforma, Patricio Pinto, gerente de Asuntos Públicos de Minera Los Pelambres aseguró que "hemos realizado los estudios de ingeniería necesarios para definir la metodología mediante la cual se hará el retiro de la plataforma. A la fecha, existen alternativas que se encuentran en su última etapa de evaluación y de sus permisos con la autoridad competente, las que buscan resguardar la seguridad de los trabajadores que participarán en las labores y generar la menor afectación posible al entorno".

Cabe destacar que, desde el primer día del incidente la compañía minera ha tomado todas las medidas y recursos necesarios, informando periódicamente de todas las acciones que se han realizado de manera oportuna y periódica a la Superintendencia de Medio Ambiente, tal como se acordó durante las primeras reuniones con las autoridades pertinentes.

También se ha trabajado en coordinación con la Autoridad Marítima para el rescate de la mayoría de los elementos que cayeron al mar; se ha mantenido el monitoreo diario, tanto submarino y aéreo como el monitoreo costero del sector, para detectar cualquier tipo de elemento o sustancia extraña en la zona. Asimismo, se realizaron estudios con un laboratorio independiente (Centro de Ecología Aplicada, CEA), determinando en forma clara y categórica que no existió afectación ambiental asociada al incidente, tanto en la calidad de las aguas y



Hemos realizado los estudios de ingeniería necesarios para definir la metodología mediante la cual se hará el retiro de la plataforma"

PATRICIO PINTO

GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS DE MINERA LOS PELAMBRES

sedimentos como tampoco a partir de la eventual presencia de hidrocarburos en tejidos de organismos bentónicos.

DOMINGO 18 DIC ¡ABIERTO! 11:00 - 19:00 HRS.

EN TODOS NUESTROS SHOWROOM

HASTA UN **80% OFF**

MEGA SALE

DESCUENTOS IMPERDIBLES

EGLO my light | my style

DESDE EL 12 HASTA EL 23 DE DICIEMBRE

LA SERENA: AV. BALMACEDA 1460 LUNES A SÁBADO 10.00 - 19:30 HRS.

SÍGUENOS EN: EgloChile

SITIO WEB: www.eglo.cl

EN EL CENTRO DE LA SERENA

Sigue inseguridad en calle Matta y autoridades esperan avances pronto

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

En más de una oportunidad, vecinos de calle Matta, en el centro de La Serena, han denunciado problemáticas ligadas al comercio sexual, que se registra en el entorno de sus casas y que ha generado más de un inconveniente. Si bien no es un delito en sí, trae consigo una serie de fenómenos, como riñas y consumo de alcohol y drogas en la vía pública, perjudicando la sensación de seguridad de los residentes.

En los momentos más delicados, incluso, ha habido grandes peleas con más de una decena de involucrados y que han dejado heridos, hechos que han podido escuchar por la noche desde sus casas y verificar por el día con charcos de sangre junto a algunas fachadas.

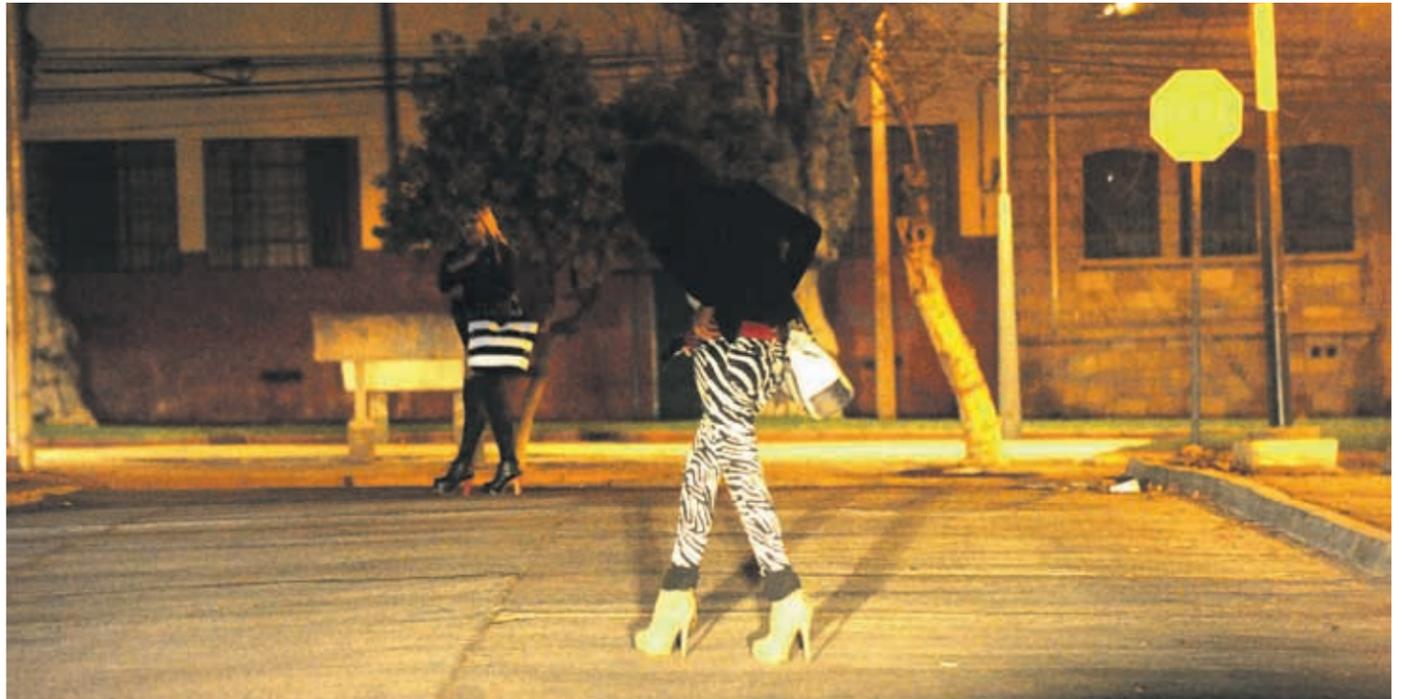
Una problemática angustiante, dicen algunos, sobre todo porque en la cuadra hay edificios importantes, como el de la Fiscalía Regional y la Secretaría Regional de Educación; esta última, incluso, foco del ejercicio del comercio sexual en la vía pública.

Pero la última riña trajo no solo alerta, sino también las primeras coordinaciones, mediante reuniones en las que vecinos han explicado a las autoridades las problemáticas y necesidades del céntrico barrio de la capital regional. Con ello, han existido avances y compromisos, pero no han calmado del todo la ansiedad de los residentes.

PROBLEMAS SIGUEN

Vecinos de Matta indicaron a El Día este miércoles que “los problemas siguen”.

“Los vecinos están ya enfermos de los nervios, por ejemplo, el martes molestaron toda la noche, es constante,



Vecinos han alertado inseguridad en torno a comercio sexual en calle Matta y en cercanías de la Avenida Francisco de Aguirre. LAUTARO CARMONA

Vecinos advierten que no han acabado los problemas que surgen a raíz del comercio sexual y el consumo de drogas en plena vía pública. Municipio espera instalar pronto focos disuasivos adquiridos por la comunidad, así como cámaras de televigilancia. Junto a este punto, varias intersecciones de la ciudad están en la mira por mejor seguridad.

se ponen a fumar pasta (base) y esto sigue”, informa una de las personas afectadas.

El primer compromiso cumplido recalca, es que se limpió y arregló el entorno del edificio de Educación, dando mayor sensación de seguridad y disuadiendo su mal uso. Eso sí, los vecinos esperan que se concrete la instalación de luminarias y que Carabineros pueda reforzar el despliegue, con controles de identidad

en lo posible.

“Carabineros dicen que no los pueden llevar detenidos y nosotros lo que queremos es que le hagan control de identidad, porque ellos andan con mochilas (...) es sabido que ellos andan armados”, complementó la persona.

AVANCES

Desde el municipio de La Serena, indicaron que se está trabajando con los vecinos y locatarios en torno a la recuperación de ese espacio.

“Hemos despejado la esquina de Matta con la Av. Francisco de Aguirre, podando los árboles y las ligustrinas. Ellos se han organizado y han adquirido luminarias para mejorar la visibilidad, las que serán instaladas por nosotros. Además, hemos limpiado y pintado los rayados y conversado con otras reparticiones públicas cuyas oficinas se encuentran ubicadas en ese sector”, señaló al respecto Gonzalo Arceu, director de

Los vecinos están ya enfermos de los nervios, por ejemplo, el martes molestaron toda la noche, es constante”

VECINA DE CALLE MATTA

Seguridad Ciudadana, quien, por otro lado, destacó la instalación en ese punto de cámaras de televigilancia en un futuro próximo.

Por su parte, el concejal Félix Velasco, quien ha sido parte de las reuniones, indicó que hace pocos días se realizó una reunión con la junta de vecinos del centro y funcionarios del Gobierno Regional y la Delegación, para avanzar en medidas de seguridad en este y otros puntos de La Serena.

Barrio Andrés Bello, en las inmediaciones del Terminal de Buses, calle Cienfuegos y la Plaza Tenri, son algunos de los puntos que se han detectado a mejorar. Del mismo modo, se ha solicitado reactivar las casetas de seguridad y fiscalizar locales de Cienfuegos, por denuncias de mal uso de patentes e inseguridad.



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

DESPUÉS DE LA PANDEMIA

Fiesta Grande de Andacollo retorna a la normalidad tras años de espera

Equipo El Día / Andacollo

@eldia_cl

Ayer se dio a conocer el programa oficial de lo que será el retorno a la normalidad de la Fiesta Grande del Santuario Ntra. Sra. Del Rosario de Andacollo, que se desarrollará desde el 24 a 26 de diciembre.

Encabezando la convocatoria, el Arzobispo René Rebolledo manifestó estar preparándose para la festividad que también se vivirá "sin límites de aforo, gracias a Dios. Acudirán, sin duda, devotos y peregrinos de la Arquidiócesis, de otras ciudades del país y también provenientes de países vecinos. Todos agradecidos por una celebración que marca nuestra vida. El encuentro en Andacollo con el Señor y la Virgen santa, es simplemente

La eliminación de los límites de aforo en la Fiesta Chica, que se celebró en octubre pasado, propició cumplir el anhelo de miles de peregrinos y volver a vivir de forma plena la festividad, lo que no ocurría desde diciembre del 2018.

inolvidable. Que Ella nos anime en la fe, la esperanza y el amor".

Presente en la ocasión, el alcalde Andacollo, Gerald Cerda, explicó que como comuna "estamos felices de que por fin, ya oficialmente, se pueda realizar la Fiesta Grande sin las restricciones sanitarias que teníamos".

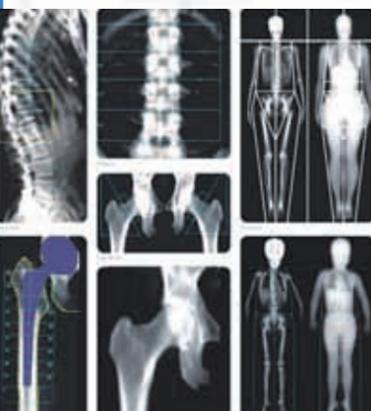
Por su parte, Jaime Guerrero, Cacique



Desde el patio central del Arzobispado de La Serena se dio a conocer el retorno sin restricciones de aforo a la tradicional fiesta religiosa.

General de los Bailes Religiosos adscritos al Santuario andacollino, manifestó su gratitud a "la Chinita de Andacollo, como la llamamos nosotros, vamos a

tener una muy linda fiesta, sin restricciones, algo que anhelábamos desde que iniciara la pandemia, la que nos afectó mucho".



En Radiología La Serena también nos preocupamos de tus exámenes preventivos

- ✔ Mamografía
- ✔ Densitometría
- ✔ Doppler color
- ✔ Ecografías
- ✔ Radiografías

PRONTO:

Planes con lista de exámenes preventivos

INFORMES en **48** horas hábiles

PRONTA INAUGURACIÓN:

Balmaceda 1015, Edificio Flemming 4º Piso, Oficina 415

Juan Cisternas 2497, Edificio Boulevard San Joaquín

CONTÁCTANOS EN: radiologialaserena.cl [radiologialaserena2020](https://www.instagram.com/radiologialaserena2020)

ADEMÁS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Presupuesto municipal 2023 en Coquimbo pone el acento en seguridad y salud

Concejo municipal de Coquimbo aprobó el aumento de gasto en materias sensibles para la comunidad, que se sustenta en un ordenamiento financiero, aumento del fondo común municipal y de los ingresos permanentes de la casa consistorial.



En su exposición, el alcalde Ali Manouchehri entregó detalles de los recursos que se destinarán a la ejecución de políticas en beneficio de la comunidad, las que están diseñadas "con prolijidad, seriedad, rigurosidad y con compromiso por nuestra gente".

CEDIDA

masivas y familiares.

"PRESUPUESTO 2023 CON RESPONSABILIDAD"

Así las cosas, el presupuesto municipal aumenta de \$78.339 millones en el año 2022, a \$85.280 millones para el 2023, montos que, según explicó el alcalde Ali Manouchehri, son realizados con responsabilidad y se sustentan en factores como el aumento en los recursos del fondo común municipal, ingresos por Casino Enjoy y el aumento en los ingresos propios permanentes, como patentes municipales, permisos de circulación y cobros de derechos, entre otros.

"El presupuesto del año 2023 fue hecho teniendo como norte las principales demandas de la ciudadanía, es por eso que reforzamos áreas estratégicas como trabajar en la sensación de seguridad de las familias, seguir optimizando la Atención Primaria de Salud (APS) y continuar con el Plan de Recuperación de Espacios Públicos. Hemos realizado un trabajo responsable, y lo dije desde un principio de esta gestión, que no se desperdiciará un peso de lo que ingresa a las arcas municipales", expresó el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri.

El jefe comunal también relevó "el sentido de responsabilidad y austeridad de esta administración, en donde este alcalde se ha comprometido a no obligar gastos mayores a los ingresos del año, y a la vez, continuar con la responsabilidad de avanzar progresivamente en el pago de la alta deuda heredada de administraciones anteriores", finalizó la máxima autoridad comunal.

con compromiso por nuestra gente".

En materia de seguridad, por ejemplo, el presupuesto aumenta considerablemente, y pasa de \$180 millones en el año 2022, a \$322 millones para el año 2023, lo que representa un aumento del 78% en esta materia.

La salud primaria es una de las áreas que más aumentó su presupuesto, teniendo en cuenta que el año 2022 empezó con una transferencia de recursos de \$1.000 millones, en tanto que el año 2023 iniciará con \$2.000 millones, lo que representa un 100% de aumento en este ítem.

El Plan de Recuperación de Espacios Públicos que está ejecutando el municipio de Coquimbo es una de

las iniciativas que más destaca la ciudadanía, en ese sentido desde la casa consistorial apostaron por robustecer el programa, motivo por el cual considera un presupuesto de \$3.500 millones, de los cuales \$1.875 se invertirán en el mantenimiento de la ciudad.

En materia de asistencia social, se aumenta de \$400 millones en el año 2022, a \$680 millones para el año 2023, montos que representan un 70% de aumento en esta ayuda que se refleja en cajas de alimentos, aportes sociales, tickets de cilindros de gas, subvenciones y aportes para estudios, entre otros.

Misma situación para la Cultura, que aumenta en un 130% su presupuesto, con el objetivo de continuar realizando actividades artísticas y recreativas en los territorios, y también seguir gestionando actividades privadas,

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

Fueron largas sesiones de régimen interno en donde la administración del municipio y los concejales analizaron y estudiaron la propuesta del presupuesto para el año 2023, la que fue aprobada y que busca aumentar el gasto en puntos estratégicos y demandados por la comunidad.

En su exposición, el alcalde Ali Manouchehri entregó detalles de los recursos que se destinarán a la ejecución de políticas en beneficio de la comunidad, las que están diseñadas "con prolijidad, seriedad, rigurosidad y

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO CON CARRERA DOCENTE, NECESITA CONTRATAR:

DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E INSPECTORES DE PATIO.

DOCENTES :

- HISTORIA
- EDUCACION FISICA
- MATEMATICAS
- LENGUAJE
- FISICA Y QUIMICA
- BIOLOGIA
- INGLES
- INSPECTOR GENERAL

FUNCIONARIOS DE APOYO :

- FONOAUDIÓLOGO (A)
- PSICÓLOGO (A)
- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN E INSPECTORES DE PATIO

POR FAVOR ENVIAR CURRÍCULUM A:
postulacionpersonal2023@gmail.com

INVERSIONES PANUL LTDA. INFORMA TARIFADO 2023

De acuerdo a las instrucciones de carácter general N° 1/2006 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, informamos la tarifa para el período : 1 enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

1.RELLENO SANITARIO EL PANUL, COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO.

Tarifado Comercial por kilogramo:

- i) .De 1 a 50.000 kilogramos/ mes \$ 20/kilogramo (Veinte pesos, I.V.A incluido)
- ii) Más de 50.000 kilogramos/ mes \$ 19/kilogramo (Diecinueve pesos, I.V.A incluido)

VALORES FUERON REAJUSTADOS PARA ESTE PERÍODO, DE ACUERDO A LA VARIACIÓN QUE SUFRÍÓ EL IPC.

SE VENDE

Departamento 3 dormitorios, 1 baño, Coquimbo, 4° piso, sin ascensor, amoblado, con balcón, estacionamiento, 2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa

FONO 995642860

AL INTERIOR DE LOS VILOS

Con multimillonaria incautación carabineros da inicio a plan cannabis 22-23'

Equipo El Día / L

@eldia_cl

Con una multimillonaria incautación de marihuana, Carabineros dio inicio al despliegue del Plan Cannabis para la temporada estival 22-23'. El procedimiento se desarrolló en Cerro Blanco, ubicado en la comuna de Los Vilos, y concluyó con el decomiso de 3.472 plantas con alturas entre 95 centímetros y 1.60 metros.

"Estamos hablando de casi 4 millones 200 mil dosis que evitamos fueran comercializadas en los barrios de nuestro país. Es un trabajo intenso de terreno, muchas veces recorriendo a pie sectores de difícil acceso geográfico, que hoy rinde frutos. Si estas plantas, que se encontraban en proceso de crecimiento, hubiesen llegado a su punto de cosecha, ha-

Se trata de casi 3500 plantas de marihuana decomisadas por el OS7 Coquimbo en el sector de Cerro Blanco.

brían sido comercializadas por más de 16 mil millones de pesos", indicó el Prefecto de Limarí y Choapa, Coronel Gianni Barnato.

La plantación se encontraba distribuida en tres corrales artesanales a lo largo del sector, y además de la marihuana, los carabineros especializados incautaron una escopeta y munición.

Este multimillonario decomiso, se suma a las más de dos toneladas y media de droga que el OS7 ha incautado en la región durante este año, en un trabajo donde además se han duplicado las incautaciones de



CEDIDA

La plantación se encontraba distribuida en tres corrales artesanales a lo largo del sector, y además de la marihuana, los carabineros especializados incautaron una escopeta y munición.

marihuana y se han realizado 795 procedimientos policiales antidrogas, lo que representa un aumento de 22% respecto de 2021. En ese contexto,

la cantidad de organizaciones criminales desarticuladas prácticamente se ha triplicado, pasando de 3 a 8 este 2022.

Refresquemos nuestra Navidad

Vísitanos y relájate encontrando el regalo perfecto junto a nosotros.



Ven a conocer la **casita de veraneo** de nuestro Viejito Pascuero y **llévate un foto polaroid** junto a él.

¡Te esperamos!

VIVO
MALL
COQUIMBO



SE TIÑÓ DE VERDE A CAUSA DE MATERIAL ORGÁNICO

60% de avance presenta limpieza de piscina artificial de Laguna del Mar

Inmobiliaria Aconcagua, empresa propietaria del condominio, afirmó que continúan trabajando en su limpieza para que recupere a la brevedad su estado normal. Además, señaló que el estudio de las muestras de agua extraídas desde el lugar por la Seremia de Salud, arrojaron que se cumple a cabalidad con la normativa establecida. En tanto, el proceso de fiscalización para determinar si Laguna del Mar extrajo agua del Humedal Río Elqui, aún se encuentra en desarrollo por parte de la DGA.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

 @eldia_cl

A mediados de noviembre, través de redes sociales, en específico de Facebook, Twitter e Instagram, comenzaron a circular diferentes fotografías de la piscina artificial de Laguna del Mar, con sus aguas de color verde.

Aspecto que no solo causó sorpresa, sino también molestia entre los habitantes del exclusivo condominio propiedad de Inmobiliaria Aconcagua.

Es así como en conversación con T13, una vecina acusó que “nos vendieron un proyecto donde ha-

bía una laguna cristalina preciosa (...) en este momento tenemos un pantano en la laguna”.

Entretanto, otra denunció que “295 mil pesos que uno paga por un gasto común que no está reflejado. O sea, aquí entramos y está todo patas para arriba”.

De este modo, junto con lamentar las molestias que el estado de la piscina pudiese estar causando a la comunidad del recinto, la empresa a cargo reveló que le entró material orgánico en cantidades más altas de lo normal, lo que obligó a aplicar químicos que provocan oxidaciones y que a su vez, tiñeron el agua verdosa.

Además, agregó que asumieron “el costo de las labores de limpieza que



La laguna artificial poco a poco vuelve a su color natural.

CEDIDA

se están desarrollando para solucionar su estado actual, con el soporte constante de Crystal Lagoons y de los distintos proveedores”.

En consecuencia, señaló que para mejorar la calidad del agua y eliminar la suciedad en suspensión, ajustaron el proceso de tratamiento del agua a las presentes condiciones, por lo que esperaban recuperar los

estándares habituales de la laguna artificial en un plazo de cuatro semanas, en base al uso de tecnología y de todos los recursos y aditivos necesarios.

“Para dar tranquilidad a la comunidad, mantenemos una comunicación permanente con el comité de administración de las cinco comunidades del condominio”, complementó.

EXTRACTO

Por Resolución N° 2128 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 27, en plano de expropiación, ubicado en PASAJE ROMAN VIAL 3.500, La Serena, Rol de Avalúo N° 168-63 de aparente dominio de **SIGIFREDO BERSABE GONZALEZ GODOY**, superficie aprox de 155,81 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 2.924,07 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2129 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 26, en plano de expropiación, ubicado en PASAJE ROMAN VIAL 3.501, La Serena, Rol de Avalúo N° 2103-3 de aparente dominio de **LUIS HERNAN TELLO PAVEZ**, superficie aprox de 145,87 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 2.299,12 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2130 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 25, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 423, La Serena, Rol de Avalúo N° 2115-2 de aparente dominio de **GABRIEL DEL CARMEN VALDIVIA ARAYA**, superficie aprox de 48,57 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 992,63 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2131 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 24, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 417, La Serena, Rol de Avalúo N° 2115-1 de aparente dominio de **JORGE ADRIAN MORALES OLIVARES**, superficie aprox de 45,86 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 750,34 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2132 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 23, en plano de expropiación, ubicado en AVENIDA ESTADIO 3.500, La Serena, Rol de Avalúo N° 2114-1 de aparente dominio de **RAUL BRAVO IRIBARREN**, superficie aprox de 107,07 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 3.278,59 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2133 de fecha 21 de noviembre de 2021, del SERVIU IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 22, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 255, La Serena, Rol de Avalúo N° 2111-5 de aparente dominio de **INMOBILIARIA MEPON S.A.**, superficie aprox de 148,10 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 1.360,37 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

Dato:

Oxidaciones

La empresa a cargo de la administración de Laguna del Mar, reveló que le entró material orgánico en cantidades más altas de lo normal a la piscina artificial, lo que obligó a aplicar químicos que provocaron oxidaciones y que a su vez, tiñeron el agua verdosa.

LAGUNA DEL MAR: SEGUIMOS LIMPIANDO LOS SEDIMENTOS QUE AÚN ESTÁN EN EL AGUA

Consultada Inmobiliaria Aconcagua por el estado actual de la piscina, manifestó que continúan trabajando en su limpieza para que recupere a la brevedad su estado normal.

“A la fecha, se mantiene un 60% de avance y se siguen desarrollando labores para eliminar las partículas de sedimento que aún permanecen en el fondo de la laguna, por medio de un proceso de aspirado”, dijo.

Asimismo, la empresa sostuvo que el estudio de las muestras extraídas desde el lugar por la Seremia de Salud, arrojaron que el agua cumple a cabalidad

“**Se siguen desarrollando labores para eliminar las partículas de sedimento que aún permanecen en el fondo de la laguna, por medio de un proceso de aspirado”**
INMOBILIARIA ACONCAGUA

con los estándares establecidos en la normativa vigente.

¿EXTRACCIÓN DE AGUA DEL HUMEDAL RÍO ELQUI?

Sin embargo, esta no es la única situación que complica a Laguna del Mar, porque al ejecutar un sondaje para intentar encontrarle solución a este problema, fue acusada por la Organización No Gubernamental (ONG), Elqui Verde, debido a que supuestamente estaría

“**La empresa tiene plazo hasta el 28 de diciembre para presentar sus descargos, los que serán evaluados y contrastados con los antecedentes que maneja la DGA”**
PATRICIO LUENGO
 DIRECTOR SUBROGANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS COQUIMBO

interfiriendo con el Humedal Río Elqui. Así, después de constituirse en terreno, la Dirección General de Aguas (DGA) comprobó que no estaban infringiendo la normativa establecida. No obstante, ante la preocupación de la población, decidió empezar con un proceso de fiscalización para determinar que no existan obras que pudiesen llegar a afectar al ecosistema.

LAGUNA DEL MAR TIENE HASTA FIN DE DICIEMBRE PARA PRESENTAR SUS DESCARGOS

Procedimiento que de acuerdo al director subrogante de la DGA en la Región de Coquimbo, Patricio Luengo, se encuentra en desarrollo.

Así pues, tras la fiscalización y elaboración del acta de inspección de terreno por parte de la DGA, el 6 de diciembre se notificó a la empresa sobre los cargos por los que se la investiga.

“La empresa tiene plazo hasta el 28 de diciembre para presentar sus descargos, los que serán evaluados y contrastados con los antecedentes que maneja la DGA y con ello se podrá establecer si existen o no infracciones al Código de Aguas, y determinar la correspondiente sanción si así lo amerita”, finalizó el director (s) de la Dirección General de Aguas.

Cabe recordar que hace algunos días, el seremi de Medio Ambiente, Leonardo Gros, aseguró a Diario El Día que estaban muy “interesados en aclarar las dudas sobre el origen y uso del recurso hídrico que efectúa la iniciativa. Obviamente estamos acompañando a los vecinos en su preocupación y denuncia. Vamos a estar muy atentos a lo que pueda determinar la DGA”.



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
 Región: COQUIMBO
 PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LLAMADO N° 32
 LISTA PRELIMINAR DE PROYECTOS SELECCIONADOS PROCESO DE SELECCIÓN, CIERRE 30-10-2022

PROYECTOS PRELIMINARMENTE SELECCIONADOS

COMUNA	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL	N° FICHA	NOMBRE UNIDAD VECINAL	TIPO VÍA	NOMBRE CALLE O PASAJE	TRAMO	PUNTAJE TOTAL
CANELA	1	113,46	16884	UNIDAD VECINAL N° 4	PASAJE	PASAJE 2	ENTRE CALLE 2 Y CALLE 3	113,46
CANELA	2	113,34	16886	UNIDAD VECINAL N° 4	PASAJE	PASAJE 5	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	113,34
CANELA	3	111,54	16885	UNIDAD VECINAL N° 4	PASAJE	PASAJE 3	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	111,54
CANELA	4	109,11	16872	UNIDAD VECINAL N° 4	CALLE	CALLE 5	ENTRE CALLE 1 Y CALLE 2	109,11
CANELA	5	106,27	16883	UNIDAD VECINAL N° 4	CALLE	CALLE 7	ENTRE CALLE 3 Y CALLE 4	106,27
COQUIMBO	1	152,66	17055	JUNTA VECINOS EL PEÑON	PASAJE	PASAJE CAUPOLICÁN	ENTRE AV. ESTADIO Y AV. OHIGGINS	152,66
COQUIMBO	2	149,45	17057	JJV. Las Tres Villas	PASAJE	PASAJE ALBERTO DE LA BARRA	ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE	149,45
COQUIMBO	3	145,78	17058	JJV. Las Tres Villas	PASAJE	PASAJE MARÍA JANCINA DURÁN	ENTRE UBERLINDA MEZA Y FIN DE PASAJE	145,78
COQUIMBO	4	142,65	17052	21 DE MAYO	PASAJE	OCHO DE , PASAJE ANDRES SABELLA	LOS GOBERNADORES - CARLOS OVIEDO, OCHO	142,65
COQUIMBO	5	127,65	17054	Sede Parte Alta	PASAJE	PASAJE PABLO NERUDA	ENTRE PASAJE LAS ROSAS Y CALLE LUIS CRUZ	127,65
COQUIMBO	6	83,61	17050	PRO ADELANTO REYES DE ESPAÑA	Calle con Acera	ALMIRANTE SIMPSON	EL SAUCE - IGNACIO SERRANO	83,61
COQUIMBO	7	78,71	17056	JJV. VILLA EL SALVADOR	PASAJE	PASAJE MAURICIO RUGENDAS	PEDRO LIRA - FIN DE PASAJE	78,71
LA SERENA	1	82,3	16939	SERGIO MAY COLVIN	PASAJE	PASAJE GUSTAVO CARRASCO	ENTRE CALLES ZORRILLA Y MARIO CARREÑO	82,3
LA SERENA	2	69,71	16936	PASAJE MARÍA ARANIS	PASAJE	PASAJE MARÍA ARANIS	ENTRE CALLES ZORRILLA Y MARIO CARREÑO	69,71
LOS VILOS	1	113,58	16921	UV 9	PASAJE	PASAJE LAS CAMELIAS SUR, PASAJE LAS CAMELIAS NORTE, PASAJE	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL, ENTRE	113,58
LOS VILOS	2	104,46	16923	UV 9	PASAJE	PASAJE LOS JAZMINES NOR-ESTE Y NOR-OESTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y LOS JAZMINES NORTE	104,46
LOS VILOS	3	100,39	16924	UV 9	PASAJE	PASAJE LOS JAZMINES NORTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL	100,39
LOS VILOS	4	81,57	16922	UV 9	Calle con Pasaje	CALLE LAS VIOLETAS SUR, PJE. LAS VIOLETAS NORTE	ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL, ENTRE FONDO DE PJE. Y CALLE PRINCIPAL	81,57
MONTE PATRIA	1	132,8	16951	JJV CORDILLERA DE HUANA	Calle con Acera	TOMAS VEGA ANTIQUERA, LOS CALLEJAS, LUIS TOLEDO	DESDE QUEBRADA LOS NARANJOS HASTA FIN DE	132,8
MONTE PATRIA	2	112,72	16953	JJV CORDILLERA DE HUANA	Calle con Pasaje	QUEBRADA LOS NARANJOS	DESDE TOMAS VEGA ANTIQUERA A CALLE LUIS	112,72
OVALLE	1	83,64	16887	El guindo	PASAJE	LOS LIRIOS PARTE ALTA	ENTRE CALLE 1 Y FIN DE PASAJE	83,64
OVALLE	2	79,15	16916	El guindo	PASAJE	LOS TULIPANES	ENTRA CALLE AMAPOLA Y FIN DE PASAJE	79,15
PUNTAQUI	1	126,07	16977	UNIDAD VECINAL 5	PASAJE	PASAJE 2, PASAJE 3	ENTRE PASAJE 1 Y FINAL DE PASAJE	126,07
PUNTAQUI	2	115,01	16976	UNIDAD VECINAL 5	PASAJE	PASAJE 1	ENTRE RUTA D-607 Y FINAL DE PASAJE	115,01

SIN PROYECTOS LISTA EN ESPERA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION COQUIMBO

ORGANIZADO POR CERVECERÍA WANAKÜ

“A Pata Pela”: mañana empieza la fiesta de la cerveza en Guanaqueros

El evento promete un panorama completo con comida, música, camping y una gran variedad de brebajes artesanales disponibles para los asistentes, quienes además tendrán la oportunidad de disfrutar la playa del sector.

Equipo El Día / Coquimbo

 @eldia.cl

Para mañana está programada la fiesta de la cerveza “A Pata Pela”, que desde las 16:00 horas, se llevara a cabo en el Camping El Oasis de Guanaqueros, donde los asistentes podrán disfrutar de una amplia variedad de actividades, que contarán con shows musicales, la posibilidad de acampar en el lugar durante toda la estancia del festival y por sobre todo una amplia variedad de cervezas artesanales para disfrutar del panorama.

El productor general del evento, Denys Castillo, quien además es el emprendedor de la cervecería Wanakü, que organiza esta iniciativa, relató



LAUTARO CARMONA

La actividad es impulsada por la cervecería Wanakü, que cuenta con el apoyo de la Municipalidad de Guanaqueros y la asociación de Cerveceros Ancestrales, para incentivar un espacio de comunidad, brindando una experiencia culinaria y musical en la localidad.

a El Día, que esta actividad viene a generar un espacio de entretención para la comunidad.

“Es un evento con conciencia ecológica y natural, la idea es que la gente vaya a desconectarse, que disfrute del camping, pueden llevar su quitasol y picnic, porque la entrada al camping cuesta \$3.000 y podrán disfrutar de toda nuestra cartelera cervecera y gastronómica”, afirmó.

Respecto a la comida disponible en el evento, el organizador aseguró que en el lugar habrá todo tipo de gas-

tronomía culinaria de Guanaqueros, especialmente del mar que es lo que caracteriza a la zona.

“Estará el servicio de gastronomía guanaquerina con pescado frito de la zona, como jurel, palometa, ceviches, además nosotros como Restaurant Wanakü vamos a tener pizzas y hamburguesas”, señaló Denys Castillo.

Acerca de las colaboraciones para poner en pie esta iniciativa, el organizador destacó la ayuda de la asociación regional de Cerveceros Ancestrales.

“Estamos haciendo un trabajo colaborativo con la red de cerveceros que nos han ayudado un montón, quiero agradecer en particular a los Cerveceros Ancestrales que están cooperando para que Guanaqueros se transforme en el lugar turístico que se merece”, indicó.

Por su parte, una de las fundadoras de Cerveceros Ancestrales, Claudia Cono comunicó a El Día, que es el brebaje lo que los une en esta instancia, con el fin de generar más espacios de comunidad.

“La cerveza nos une y Guanaqueros tiene un tremendo potencial, los invitamos a todos a participar y disfrutar de las cervezas de la región, vamos a tener degustaciones gratuitas, con cervezas heladitas de todos los estilos y aprovechen de conocer la tremenda oferta turística que hay en la región”, afirmó la maestra cervecera.

Siguiendo esa línea, el emprendedor de cervecería Wanakü, Denys Castillo hizo el llamado para que los habitantes de la cuarta región asistan a este evento que se desarrollará en Guanaqueros.

“Invitamos a toda la gente para que disfrute del camping y la playa, esto parte en la tarde del día viernes y termina el domingo en el mediodía, así que los precios están rebajados porque nuestro foco es la temporada baja, para generar espacios y ampliar la oferta turística de Coquimbo, porque no es solo el Valle del Elqui”, expresó el organizador.

EXTRACTO

Por Resolución N° 2134 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 21 B, en plano de expropiación, ubicado en PARCELA 9 VEGA SUR, La Serena, Rol de Avalúo N° 963-1, de aparente dominio de **CARMEN GLORIA GODOY ALVAREZ Y OTRO**, superficie aprox de 159,41 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 424,03 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2135 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 21 A, en plano de expropiación, ubicado en PARCELA 9 VEGA SUR, La Serena, Rol de Avalúo N° 963-1, de aparente dominio de **CARMEN GLORIA GODOY ALVAREZ Y OTRO**, superficie aprox de 115,14 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 310,88 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2136 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 20, en plano de expropiación, ubicado en AVENIDA BALMACEDA 3499, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-8, de aparente dominio de **INMOBILIARIA CDUC SPA**, superficie aprox de 83,87 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 2.431,43 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2137 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 18, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 472, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-15, de aparente dominio de **ROBERTO CARCAMO ALFARO**, superficie aprox de 33,76 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 320,59 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2138 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 17, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 462, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-14, de aparente dominio de **EDUARDO FLORES PLAZA**, superficie aprox de 32,43 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 388,98 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2139 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 16, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 452, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-13, de aparente dominio de **EMILIA BESABE ZARRICUETA DONOSO Y OTRA**, superficie aprox de 31,18 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 294,59 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA, FRANCISCO DEL CARMEN: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

ALBURQUENQUE CORTÉS, MARÍA MAGDALENA DEL CARMEN: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2022, publicada el 01-08-2022.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, RUDY SANDRO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

ÁLVAREZ CASTILLO, JUAN LUIS: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

ÁLVAREZ TRUJILLO, SABINA DEL ROSARIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

ARAYA HONORES, WILSON OMAR: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-05-2022, publicada el 01-06-2022.

ARAYA PINTO, JULIETA NOLY: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

ARAYA RODRÍGUEZ, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-06-2007, publicada el 03-07-2007.

ARAYA ROJAS, GEORGINA DE LA CRUZ: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

ARELLANO IZQUIERDO, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

BRAVO MUSIATE, CRISTIAN FERNANDO: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2022, publicada el 15-06-2022.

CAMPOS MATURANA, LORENZO SEGUNDO: con fecha

12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-01-2021, publicada el 01-02-2021.

CARVAJAL CARVAJAL, RENATO ANTONIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2022, publicada el 01-07-2022.

COLLADO ZEPEDA, JUANA DE MERCEDES: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

CONTRERAS ARAYA, ROMALDO DEL ROSARIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

CONTRERAS TAPIA, REINALDO ASCENCIO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

CORTÉS GALLEGUILLOS, PRUDENCIO DEL CARMEN: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

CORTÉS TAPIA, JOSÉ ANTONIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-05-2021, publicada el 01-06-2021.

CUELLO ÁVILA, ARMANDO DEL ROSARIO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

DURÁN AGUIRRE, ALFREDO ARMANDO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

ESCOBAR, SERGIO DEL ROSARIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2021, publicada el 01-07-2021.

FLORES CORTÉS, MARGARITA DEL CARMEN: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2016, publicada el 15-04-2016.

GALLEGUILLOS TORREJÓN, JUANA DE DIOS: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2011, publicada el 01-04-2011.

GARCÍA TABILO, SEGUNDO DEL TRÁNSITO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2018, publicada el 17-12-2018.

GARCÍA VÉLIZ, ROLANDO HERNÁN: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

GODOY, WILSON: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

GODOY GODOY, EMA RUDELINDA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2019, publicada el 17-06-2019.

GONZÁLEZ LEÓN, HUGO BERNARDO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

HENRÍQUEZ ROJAS, FELIPA DEL CARMEN: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

LANAS CARVAJAL, RODRIGO IGNACIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-01-2022, publicada el 17-01-2022.

MALUENDA VALDIVIA, JILIBERTO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

MARÍN VALENZUELA, JOSÉ ALBERTO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

MICHEA, EDITA DEL CARMEN: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

MIRANDA AQUEDA, JUAN ALEJANDRO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

MUÑOZ ARAYA, LORENZO RENÉ: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

NAVEA CASTILLO, BERTA DEL CARMEN: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

NOVOA MENA, SONIA SILVIA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2022, publicada el 01-02-2022.

NÚÑEZ VILLALOBOS, MARÍA ALEJANDRINA: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

OLIVARES CASTILLO, QUITERIO OSVALDO: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-04-2019, publicada el 15-04-2019.

PALLERO CHIRINO, CIRILO DEL ROSARIO: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

PASTÉN MONARDES, DELICIA DEL CARMEN: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

PIÑONES CISTERNAS, ALICIA EMA: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-01-2018, publicada el 01-02-2018.

RAMOS BLANCO, MERCEDES SEGUNDO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

RAMOS VELÁSQUEZ, CARLOS ENRIQUE: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

RIVERA RIVERA, HUGUDET ROSARIO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2017, publicada el 15-09-2017.

ROJAS ÁLVAREZ, FERNANDO DEL ROSARIO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

ROJAS CASTILLO, ISABEL ALBINA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2021, publicada el 15-10-2021.

SUÁREZ MÁRQUEZ, MARÍA LUISA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

TAPIA ROBLES, HAYDÉE DEL ROSARIO: con fecha 13-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

TORREJÓN ALVARADO, MARÍA CRIMILDA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

TRUJILLO MONTALBÁN, HÉCTOR HUGO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 23-03-2018, publicada el 02-04-2018.

TRUJILLO MONTALBÁN, ROSA MAGDALENA: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2021, publicada el 01-12-2021.

VERGARA CERDA, ROMELIO ORLANDO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

YÁÑEZ ARAYA, HÉCTOR: con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

ZEPEDA, DANIEL ANTONIO: con fecha 12-12-2022 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

MANSO JAQUE, OSCAR ARMANDO: con fecha 13-12-2022 agrega herederos Sobrino-Nietos EDUARDO FRANCISCO SALAS DAVIES, JAVIER FERNANDO SALAS DAVIES, CARLOS ALBERTO SALAS DAVIES, en Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

TELLO LASTARRIA, MARÍA MERCEDES: con fecha 12-12-2022 agrega herederos Hijo(a)s FELICIANO DEL ROSARIO ARAYA TELLO, FELICIANO DEL TRÁNSITO TELLO, VÍCTOR MANUEL ARAYA TELLO, en Posesión Efectiva concedida el 03-06-2022, publicada el 15-06-2022.

ABETT DE LA TORRE FERNÁNDEZ, NORA AURELIA: a Hijo(a)s MOISÉS DEL TRÁNSITO LABARCA ABETT DE LA TORRE, MARTA CECILIA MARÍN ABETT DE LA TORRE, SANDRA LORENA MARÍN ABETT DE LA TORRE, CLAUDIO ISMAEL LABARCA ABETT DE LA TORRE, SOLEDAD DEL CARMEN LABARCA ABETT DE LA TORRE, ELIZABETH DEL ROSARIO LABARCA ABETT DE LA TORRE, BELLA EMPERATRIZ LABARCA ABETT DE LA TORRE, con fecha 13-12-2022.

ACOSTA ÁLVAREZ, JUAN HERIBERTO: a Hijo(a)s GLORIA VIRGINIA ACOSTA MARÍN, HERIBERTO SEGUNDO ACOSTA MARÍN, MARÍA VICTORIA ACOSTA MARÍN, LUIS LEOPOLDO ACOSTA MARÍN, SILVIA IRIS ACOSTA MARÍN, DELIA MARINA ACOSTA MARÍN, ROSSANA MIRIAM ACOSTA MARÍN, NOLVIA DEL CARMEN ACOSTA MARÍN, MILTON OMAR ACOSTA MARÍN, JUANA MAGALY ACOSTA MARÍN, GABRIELA MARÍA ACOSTA MARÍN, HÉCTOR HERNÁN ACOSTA MARÍN, a Cónyuge FLORA DEL CARMEN MARÍN CASTILLO, con fecha 12-12-2022.

AGUILERA AGUILERA, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s LUIS ENRIQUE PINO AGUILERA, JAVIER ALBERTO PINO AGUILERA, ANGÉLICA ROXANA PINO AGUILERA, a Cónyuge LUIS ALBERTO PINO LÓPEZ, con fecha 13-12-2022.

AGUILERA DIAZ, FLORINDA: a Hijo(a)s GRACIELA MINTA TRIGO AGUILERA, OSCAR SEGUNDO TRIGO AGUILERA, CIPRIANO DEL CARMEN TRIGO AGUILERA, TEODOLINDA DEL CARMEN TRIGO AGUILERA, JOSÉ ENRIQUE DEL ROSARIO TRIGO AGUILERA, NOLFA MERCEDES TRIGO AGUILERA, CELINDA TERESA TRIGO AGUILERA, RAQUEL DEL CARMEN TRIGO AGUILERA, con fecha 13-12-2022.

AGUILERA HUERTA, PEDRO ALBERTO: a Hijo(a)s PEDRO SEGUNDO AGUILERA SALINAS, MARÍA CORINA AGUILERA SALINAS, PEDRO PABLO AGUILERA SALINAS, BERNARDINO DEL CARMEN AGUILERA SALINAS, LUIS ENRIQUE AGUILERA SALINAS, ARTURO PATRICIO AGUILERA SALINAS, JOSÉ MARÍA AGUILERA SALINAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA HILDA SALINAS LARRONDO, con fecha 13-12-2022.

AGUILERA PÉREZ, SERGIO: a Hijo(a) ALEJANDRA LUZMENA AGUILERA ARAYA, a Cónyuge LUISA DEL CARMEN MALDONADO RAMÍREZ, con fecha 13-12-2022.

AGUIRRE, NORMA ESTER: a Hijo(a)s SILVANA DEL CARMEN ARAYA AGUIRRE, RAÚL ERNESTO ARAYA AGUIRRE, MARGOT ESTER ARAYA AGUIRRE, ALEJANDRA MARLENE ARAYA AGUIRRE, DILA ESTER ARAYA AGUIRRE, con fecha 12-12-2022.

AGURTO DE WITTE, TITO ANDRÉS: a Hijo(a)s PAOLA JOANNE ANDREA DENNIS AGURTO DÉLANO, CRISTIAN ANDRÉS PABLO ALEJANDRO AGURTO DÉLANO, CATALINA ISABEL AGURTO PERLAZA, ANDRE LISETTE ALESANCO AGURTO, con fecha 12-12-2022.

ALFARO ALFARO, IDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s HÉCTOR DAVID HIDALGO ALFARO, AMALIA ANTONIA HIDALGO ALFARO, HUGO ALBERTO HIDALGO ALFARO, LUCY ELENA HIDALGO ALFARO, NIBALDO ENRIQUE HIDALGO ALFARO, DILIA DEL ROSARIO HIDALGO ALFARO, ERICA MARGARITA HIDALGO ALFARO, con fecha 12-12-2022.

ALFARO ARAYA, LUIS DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARLA ELIZABETH ALFARO CARVAJAL, LUIS ANDRÉS ALFARO CARVAJAL, JUVENAL ANTONIO ALFARO CARVAJAL, CLAUDIO ERIC ALFARO CARVAJAL, a Cónyuge ROSA INELDA CARVAJAL LÓPEZ, con fecha 13-12-2022.

ALFARO JUICA, BEATRIZ RUTH: a Hijo(a)s MARCELA ANDREA ROSAS ALFARO, CARLOS MAURI-

CIO ROSAS ALFARO, LUIS PATRICIO ROSAS ALFARO, EDUARDO ANDRÉS ROSAS ALFARO, FRANCISCO JAVIER ROSAS ALFARO, a Cónyuge CARLOS MARCELO ROSAS MOLL, con fecha 12-12-2022.

ALFARO ROJAS, RAUL ROSARIO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s CARLOS ALEJANDRO ALFARO PIÑONES, MARIA GUEDELIA ALFARO PIÑONES, CECILIA MARGARITA ALFARO PIÑONES, a Hermano(a)s ANA RITA ALFARO ROJAS, CARLOS LUIS ALFARO ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ADELA DEL ROSARIO PLAZA, con fecha 13-12-2022.

ALLENDES UGALDE, SILVIO PATRICIO: a Hijo(a)s JOSÉ LUIS ALLENDES GUZMÁN, ALEJANDRO PATRICIO ALLENDES GUZMÁN, YASMÍN PAOLA ALLENDES GUZMÁN, a Conviviente Civil ELADI CLAUDINA AVILÉS CONTRERAS, con fecha 12-12-2022.

ANGEL CONTRERAS, EDUARDO ZENÓN: a Hijo(a)s ANGELO EDUARDO ANGEL GÓMEZ, ALEXIS EDUARDO ANGEL GÓMEZ, a Cónyuge MARITZA SOLEDAD GÓMEZ SEPÚLVEDA, con fecha 13-12-2022.

ANGULO PAICIL, LUCÍA GLORIA: a Hijo(a)s ROLANDO HERNÁN GARRIDO ANGULO, JORGE PATRICIO CIFUENTES ANGULO, con fecha 13-12-2022.

ARANCIBIA GODOY, ROSA ANGELINA: a Hijo(a)s ELBA DEL ROSARIO VELÁSQUEZ ARANCIBIA, GLADYS GUILLERMINA VELÁSQUEZ ARANCIBIA, HILDA BERNARDITA VELÁSQUEZ ARANCIBIA, JAVIER ANTONIO VELÁSQUEZ ARANCIBIA, ROSA ELENA VELÁSQUEZ ARANCIBIA, FANNY EUGENIA VELÁSQUEZ ARANCIBIA, LORENZO EMILIO VELÁSQUEZ ARANCIBIA, CRISTIAN EDUARDO VELÁSQUEZ ARANCIBIA, LUIS RAMÓN VELÁSQUEZ ARANCIBIA, a Cónyuge ARMANDO DEL ROSARIO VELÁSQUEZ GODOY, con fecha 12-12-2022.

ARANCIBIA HERMANN, IBAR WILSON: a Hijo(a)s ALDO ALAIN ARANCIBIA AGUIRRE, MANUEL FERNANDO ARANCIBIA AGUIRRE, EDGAR ISAÍAS ARANCIBIA BONILLA, CAROLINA FRANCHESCA ARANCIBIA ZARRICUETA, con fecha 13-12-2022.

ARANCIBIA PINTO, ILIODINA GEORGINA: a Hijo(a)s ADELINDA ANGÉLICA ÁLVAREZ ARANCIBIA, RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARANCIBIA, JORGE ÁLVARO ÁLVAREZ ARANCIBIA, LUIS MAMERTO ÁLVAREZ ARANCIBIA, VILMA OLIVIA ÁLVAREZ ARANCIBIA, MAMERTO ATILIO ÁLVAREZ ARANCIBIA, ROBINSON MARTÍN ÁLVAREZ ARANCIBIA, MIGUEL SANTIAGO ALBERTO ÁLVAREZ ARANCIBIA, a Cónyuge MAMERTO ÁLVARO ÁLVAREZ RIVERA, con fecha 13-12-2022.

ARANCIBIA VARELA, FERNANDO ERNESTO: a Madre TERESA DEL CARMEN VARELA HERNÁNDEZ, con fecha 13-12-2022.

ARAYA, OCTAVIO RAFAEL: a Hijo(a)s LUISA MARGARITA ARAYA ROJAS, PAULA DEL CARMEN

ARAYA ROJAS, LUIS ALEJANDRO ARAYA ROJAS, CARMEN ROSA ARAYA ROJAS, ANA MARÍA ARAYA ROJAS, JAVIER OCTAVIO ARAYA ROJAS, JUAN CARLOS ARAYA ROJAS, MARÍA CRISTINA ARAYA ROJAS, a Cónyuge EDUVINA ROJAS, con fecha 12-12-2022.

ARAYA FUENTES, GONZALO DE JESÚS: a Hijo(a)s SERGIO LEONARDO ARAYA CASTILLO, RODRIGO MARCELO ARAYA CASTILLO, a Cónyuge MARTA ROSA CASTILLO TAPIA, con fecha 13-12-2022.

ARAYA MONÁRDEZ, PEDRO IVÁN: a Hijo(a)s JORGE PATRICIO ARAYA ARAYA, JASNA MARCELA ARAYA CORTÉS, PEDRO IVÁN ARAYA ARAYA, a Cónyuge MARÍA SOLEDAD CORTÉS ZAMBRA, con fecha 12-12-2022.

ARAYA PIÑONES, MARIBEL ANGÉLICA: a Hijo(a)s YIVERT SPTEFANIA VALDÉS ARAYA, JONATHAN MISAEAL VALDÉS ARAYA, SCARLET ELIZABETH NÚÑEZ ARAYA, ANAÍS ANGÉLICA CARMONA ARAYA, con fecha 12-12-2022.

ARAYA VEGA, MARÍA MARIETA: a Hijo(a) MARCO ANDRÉS ARAYA ARAYA, con fecha 12-12-2022.

ARAYA ZAMBRA, JOSÉ MERCEDES: a Hijo(a)s JUAN MERCEDES ARAYA ARAYA, PEDRO ENRIQUE ARAYA ARAYA, a Nieto(a)s CLAUDIA ANDREA MARGARITA ARAYA FUENTES, KAREN ALEJANDRA ARAYA FUENTES, JOANNA PATRICIA ARAYA FUENTES, CECILIA ISABEL ARAYA FUENTES, con fecha 12-12-2022.

ARGANDOÑA, LUIS: a Hijo(a)s MARY IVONA ARGANDOÑA SAA, ROSA AMELIA ARGANDOÑA SAA, IRMA LUISA ARGANDOÑA SAA, LUIS ANTONIO ARGANDOÑA SAA, SANDRA LUCILA ARGANDOÑA SAA, con fecha 12-12-2022.

ASTORGA TORO, JULIO NICOLÁS: a Hijo(a)s MARIBEL DEL ROSARIO ASTORGA ROJAS, DANIELA DEL SOL ASTORGA ROJAS, JULIO ANTONIO ASTORGA ROJAS, a Cónyuge VERÓNICA DEL ROSARIO ROJAS QUIJADA, con fecha 13-12-2022.

ASTUDILLO LEDEZMA, CLAUDIO GALVARINO: a Hijo(a)s YOHANY KARINA ASTUDILLO LUNA, CARLOS ALFONSO ASTUDILLO CONTRERAS, BRISA YENNY ASTUDILLO LUNA, ANA DEL CARMEN ASTUDILLO ARAYA, a Cónyuge OLGA MARÍA LUNA TORREJÓN, con fecha 13-12-2022.

BARRAZA VICENCIO, MARIO ARNOLDO: a Hijo(a) DAVID ANDRÉS BARRAZA PALLERES, con fecha 12-12-2022.

BARRAZA VILLALOBOS, EDELMIRA HORTENSIA: a Hijo(a)s JORGE EDUARDO ARAYA BARRAZA, JACQUELINE LILIAN ARAYA BARRAZA, RICARDO HERNÁN ARAYA BARRAZA, MÓNICA DEL CARMEN ARAYA BARRAZA, ILSE NURI ARAYA BARRAZA, MERY JOHANNA ARAYA BARRAZA, a Cónyuge JORGE SANTIAGO ARAYA TAPIA, con fecha 13-12-2022.

BARRERA, JULIO SEGUNDO: a

Hijo(a)s OLGA LIDIA BARRERA TRUJILLO, CLARA DEL CARMEN BARRERA TRUJILLO, MIRTA ELENA BARRERA TRUJILLO, EMA LUISA BARRERA TRUJILLO, MARÍA ANGÉLICA BARRERA TRUJILLO, MAKARENA SOLEDAD BARRERA TRUJILLO, JACQUELINE ANDREA BARRERA TRUJILLO, a Nieto(a) LAURA ANTONIA PAZ BARRERA ORTIZ, con fecha 13-12-2022.

BÓRQUEZ ARAYA, MARÍA TERESA: a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO BÓRQUEZ BÓRQUEZ, JUANAISABEL LEIVA BÓRQUEZ, FRANCISCO JAVIER LEIVA BÓRQUEZ, LUIS REINALDO LEIVA BÓRQUEZ, YOLANDA RUTH LEIVA BÓRQUEZ, con fecha 13-12-2022.

CABAÑAS HENRÍQUEZ, NORA HAYDÉE: a Hijo(a)s JORGE RICARDO HODGE CABAÑAS, MARISA JANINA HODGE CABAÑAS, ANDREA VERÓNICA HODGE CABAÑAS, ROBERTO ENRIQUE HODGE CABAÑAS, con fecha 12-12-2022.

CAMPUSANO CAMPUSANO, MANUEL OMAR: a Hijo(a)s XIMENA ISABEL CAMPUSANO ÁVALOS, PATRICIO ALEJANDRO CAMPUSANO ÁVALOS, ALICIA DEL CARMEN CAMPUSANO ÁVALOS, ROSA PASCUALA CAMPUSANO ÁVALOS, a Cónyuge MYRIAM JULIA ÁVALOS ARDILES, con fecha 13-12-2022.

CAPITANI BERRÍOS, SYLVIA SONIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE EUGENIO ARRIOLA CAPITANI, JAIME ANTONIO ARRIOLA CAPITANI, MARCO ANTONIO ARRIOLA CAPITANI, CRISTIAN GUILLERMO ARRIOLA CAPITANI, con fecha 12-12-2022.

CÁRCAMO PALACIOS, MARÍA ELENA: a Hijo(a)s MARÍA ERIKA GARCÍA CÁRCAMO, JUANA DEL CARMEN GARCÍA CÁRCAMO, PATRICIA ELIZABETH GARCÍA CÁRCAMO, NADYS VIVIANA GARCÍA CÁRCAMO, JAIME ALEJANDRO GARCÍA CÁRCAMO, RODRIGO ANDRÉS GARCÍA CÁRCAMO, con fecha 13-12-2022.

CARVAJAL CHAVARRÍA, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s EDITH EMILIA CARVAJAL BARRAZA, VÍCTOR MANUEL CARVAJAL BARRAZA, MARCELA YOHANA CARVAJAL BARRAZA, PATRICIA ELIANA CARVAJAL BARRAZA, a Cónyuge ONDINA AMÉRICA BARRAZA CAMPUSANO, con fecha 13-12-2022.

CASTILLO CAMPUSANO, JESÚS MANUEL: a Hijo(a)s CAROL ELIZABETH CASTILLO SAGUEZ, JHONY JACKSONS CASTILLO SAGUEZ, DUGLAS MARCELO CASTILLO SAGUEZ, a Cónyuge ZULEMA ELIZABETH SAGUEZ LÓPEZ, con fecha 13-12-2022.

CASTRO ARAYA, ELSA GLADYS: a Hijo(a)s ANSELMO LEONARDO LABARCA CASTRO, JUAN RICARDO LABARCA CASTRO, ABEL DEL ROSARIO LABARCA CASTRO, EDUARDO DEL ROSARIO LABARCA CASTRO, a Nieto(a)s GERMÁN EDUARDO LABARCA PIZARRO, KARINA ALEJANDRA LABARCA PIZARRO, GERMÁN IGNACIO LABARCA ARAYA, con fecha 12-12-2022.

CASTRO CONTRERAS, ADOLFO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s SANDRA VIOLETA CASTRO PINTO, MANUEL JESÚS CASTRO PINTO, MARCIA DEL CARMEN CASTRO PINTO, JUDITH CARMEN CASTRO PINTO, WILSON ANTONIO CASTRO PINTO, EDUARDO OMAR CASTRO PINTO, HERMAN RUBÉN CASTRO PINTO, MARIELA DEL CARMEN CASTRO PINTO, PATRICIO ADOLFO CASTRO PINTO, SILVIA MARGARITA CASTRO PINTO, a Nieto(a) MAURICIO ALEJANDRO CASTRO ZEPEDA, a Cónyuge MARGARITA PINTO BRANTE, con fecha 13-12-2022.

CHÁVEZ CHÁVEZ, SILVIA DORA: a Hijo(a)s LUIS HERNÁN IBACACHE CHÁVEZ, JAVIER ENRIQUE IBACACHE CHÁVEZ, ISABEL JACQUELINE IBACACHE CHÁVEZ, FRANCISCO ANTONIO IBACACHE CHÁVEZ, JAIME HERNÁN IBACACHE CHÁVEZ, MARÍA BERNARDA IBACACHE CHÁVEZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HERME DE MERCEDES IBACACHE GODOY, con fecha 13-12-2022.

COLIMIL MUÑOZ, JULIO FRANCISCO: a Hijo(a)s FELIPE IGNACIO COLIMIL MERY, DIEGO FERNANDO COLIMIL MERY, CAMILA FRANCISCA COLIMIL MERY, a Cónyuge PAULA CECILIA MERY GODOY, con fecha 12-12-2022.

CORTÉS BRITO, LUIS OSVALDO: a Hijo(a)s NICOLÁS MANUEL CORTÉS HERNÁNDEZ, DAVID ISAÍAS CORTÉS HERNÁNDEZ, MARCOS ISMAEL CORTÉS HERNÁNDEZ, MOISÉS PEDRO CORTÉS HERNÁNDEZ, DANIELA ALEJANDRA CORTÉS HERNÁNDEZ, GABRIEL VALENTÍN CORTÉS HERNÁNDEZ, a Cónyuge MARÍA CRISTINA HERNÁNDEZ BUSTAMANTE, con fecha 13-12-2022.

CORTÉS BUGUEÑO, ENRIQUE: a Hijo(a)s FLORINA ANTONIA CORTÉS PIÑONES, NANCY SOLEDAD CORTÉS FERNÁNDEZ, NELLY MARLENE CORTÉS FERNÁNDEZ, JOSÉ ENRIQUE CORTÉS FERNÁNDEZ, con fecha 12-12-2022.

CORTÉS ROJAS, ALAMIRO DEL CARMEN: a Cónyuge PATRICIA ROSA BARRAZA CARMONA, con fecha 13-12-2022.

CORTÉS SÁEZ, ENCIC ANTONIO: a Hijo(a)s CRISTIAN ANTONIO CORTÉS VALDÉS, ENCIC MAURICIO CORTÉS VALDÉS, DIXON ANDRÉS CORTÉS VALDÉS, a Cónyuge ADRIANA DEL ROSARIO VALDÉS VALDÉS, con fecha 12-12-2022.

DEL CAMPO SANTELICES, HUGO VÍCTOR: a Hijo(a)s HUGO ENRIQUE EUGENIO DEL CAMPO VENEGAS, ELENA ANDREA DE LOURDES DEL CAMPO VENEGAS, MARÍA LORETO DEL CAMPO VENEGAS, EUGENIO ALEJANDRO DEL CAMPO VENEGAS, JOAQUÍN EDUARDO DEL CAMPO SANFURGO, JAVIERA IGNACIA DEL CAMPO SANFURGO, a Cónyuge CARMEN MARIANA SANFURGO LIRA, con fecha 12-12-2022.

DÍAZ ÁLVAREZ, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JOHANA ELIZABETH MUÑOZ DÍAZ, JUANA ALEJANDRA ZEPEDA DÍAZ,

EUGENIO ENRIQUE MUÑOZ DÍAZ, RUBÉN DE LOS ANGELES ZEPEDA DÍAZ, con fecha 13-12-2022.

DÍAZ VARIN, STELLA ADRIANA: a Hijo(a) RODRIGO CHRISTIAN VIVEROS DÍAZ, con fecha 13-12-2022.

DÍAZ VEGA, MIRNA GLADYS: a Hijo(a)s VERÓNICA JANETT ROLANDO DÍAZ, PATRICIO MARCELO ROLANDO DÍAZ, JUAN EDUARDO ROLANDO DÍAZ, VIRGINIA SOLEDAD ROLANDO DÍAZ, RICARDO ARTURO ROLANDO DÍAZ, RENÉ FERNANDO ROLANDO DÍAZ, con fecha 13-12-2022.

FERNÁNDEZ ORTIZ, NELDA ROSENDA: a Hijo(a) ROSA VALENTINA CORTÉS FERNÁNDEZ, con fecha 12-12-2022.

GALLARDO CASTILLO, MARISOL DEL CARMEN: a Hijo(a)s WILLIAMS PHILLIPS GONZÁLEZ GALLARDO, CAROLINA ANDREA GONZÁLEZ GALLARDO, GUILLERMO FELIPE GONZÁLEZ GALLARDO, ANTONIA PAZ ISIDORA ESPINOSA GALLARDO, con fecha 13-12-2022.

GALLARDO GÓMEZ, CARMEN GLORIA: a Madre GEORGINA CARMEN GÓMEZ CONTRERAS, con fecha 13-12-2022.

GALLARDO GONZÁLEZ, SIXTO FERNANDO: a Hermano(a)s JUANA DINA GALLARDO GONZÁLEZ, MARÍA INÉS GALLARDO GONZÁLEZ, ROSA LIDIA GALLARDO GONZÁLEZ, BARTOLOMÉ ENRIQUE GALLARDO GONZÁLEZ, BERTA MARGARITA GALLARDO GONZÁLEZ, PEDRO ALFONSO GALLARDO GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2022.

GALVARINI OYARZO, ERNESTINA NILDE: a Hijo(a) KARINA ANDREA VEGA GALVARINI, con fecha 13-12-2022.

GÁLVEZ TORO, ARMANDO: a Hijo(a)s PATRICIO ANTONIO GÁLVEZ URRUTIA, PAOLA ANGÉLICA GÁLVEZ URRUTIA, JORGE ARMANDO GÁLVEZ URRUTIA, IRIS JANETT GÁLVEZ URRUTIA, JUVENAL OMAR GÁLVEZ URRUTIA, con fecha 13-12-2022.

GAMBONI BARRERA, LUIS FERNANDO: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO GAMBONI EASTON, PATRICIA ALEJANDRA GAMBONI EASTON, a Cónyuge LUCRECIA ISOLINA BERNARDA EASTON LOYOLA, con fecha 13-12-2022.

GARCÍA, UBERLINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROSA DE LOURDES TRUJILLO GARCÍA, ISABEL MARGARITA TRUJILLO GARCÍA, FRANCISCO DANIEL TRUJILLO GARCÍA, EDUARDO LOHAN TRUJILLO GARCÍA, RODOLFO HERNÁN TRUJILLO GARCÍA, CÉSAR JULIÁN TRUJILLO GARCÍA, MARCIA MARÍA SOLEDAD SANTANDER GARCÍA, con fecha 12-12-2022.

GAYOSO ANACONA, NELSON IGOR: a Hijo(a)s ROMINA ISABEL GAYOSO MAGAÑA, DIEGO JAVIER ANTONIO GAYOSO MAGAÑA, LORENA ALEJANDRA RAMÍREZ GAYOSO, a Cónyuge ALBINA ODETTE GONZÁLEZ ARANEDA, con fecha 12-12-2022.

GODOY, BALBINA: a Cónyuge ARMANDO RIVERA, con fecha 13-12-2022.

GODOY FLORES, NILDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s KARIME PAOLA ARENAS GODOY, IVÁN ALEJANDRO MUÑOZ GODOY, JESENIA JAZMÍN GODOY GODOY, con fecha 13-12-2022.

GÓMEZ DÍAZ, RAQUEL CECILIA: a Hijo(a) NICOLLE CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, con fecha 13-12-2022.

GONZÁLEZ ARCOS, INÉS DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIA JEANNETTE SANTANA GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD SANTANA GONZÁLEZ, MARCO ANTONIO SANTANA GONZÁLEZ, MARIELA EVELYN SANTANA GONZÁLEZ, a Cónyuge JAVIER HERNÁN SANTANA MORGADO, con fecha 12-12-2022.

GONZÁLEZ JULIO, DORALISA DEL CARMEN: a Hijo(a)s TRÁNSITO DE JESÚS PASTÉN GONZÁLEZ, LUCRECIA DEL CARMEN PASTÉN GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO PASTÉN GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2022.

GONZÁLEZ LILLO, PATRICIO GERMÁN: a Hijo(a)s FERNANDO ANDRÉS GONZÁLEZ BRIONES, PATRICIO ALEJANDRO GONZÁLEZ BRIONES, JUAN SEBASTIÁN LISARDO GONZÁLEZ BRIONES, con fecha 13-12-2022.

GONZÁLEZ SOTO, FRANCISCO JORGE: a Hijo(a)s FABIOLA MAYBE GONZÁLEZ RIVERA, CRISTIAN JORGE GONZÁLEZ RIVERA, RODRIGO ANTONIO GONZÁLEZ RIVERA, JAIME FRANCISCO GONZÁLEZ RIVERA, a Cónyuge ROSA ADRIANA RIVERA MILLA, con fecha 12-12-2022.

GUERRERO URQUETA, MARGARITA INÉS: a Hijo(a) JUAN CARLOS CONTRERAS GUERRERO, con fecha 12-12-2022.

HERRERA BARRERA, LORENZO HERNÁN: a Madre MARIANELA DEL CARMEN BARRERA CARVAJAL, con fecha 12-12-2022.

HERRERA RIVERA, MARGARITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JEANNETTE DEL CARMEN POZO HERRERA, FRANKLIN RODRIGO POZO HERRERA, CRISTOPHER ANDRÉS POZO HERRERA, a Cónyuge SEGUNDO AMABLE POZO CARVAJAL, con fecha 12-12-2022.

HERRERA SANHUEZA, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s WALTER MANUEL HERRERA O'KINGHTON, GRACIELA VERÓNICA HERRERA O'KINGHTON, NANCY IVONNE HERRERA MOYA, a Nieto(a)s MANUEL ALEJANDRO HERRERA BARRAZA, DANIELA FERNANDA HERRERA BARRAZA, CÉSAR ANTONIO HERRERA HENRÍQUEZ, MARCO ALEJANDRO HERRERA HENRÍQUEZ, CLAUDIO ANDRÉS HERRERA HENRÍQUEZ, CRISTIAN LEONARDO HERRERA HENRÍQUEZ, GUSTAVO ADOLFO HERRERA HENRÍQUEZ, HÉCTOR FERNANDO HERRERA HENRÍQUEZ, MYRIAM MAGALY HERRERA HENRÍQUEZ, a Bisnieto(a)s MURIEL FERNANDA HERRERA MARTÍNEZ, FRANCISCA IGNACIA HERRERA ABARCA, con fecha 13-12-2022.

HICHE TORRES, PEDRO GILBERTO: a Hijo(a)s GLORIA ALEJANDRA HICHE IRELAND, PEDRO HÉCTOR HICHE IRELAND, IGNACIO ANDRÉS HICHE IRELAND, a Cónyuge GLORIA DEL CARMEN IRELAND FLORES, con fecha 13-12-2022.

IBARBE LEYTON, LIDIA ASMINDA: a Hijo(a)s MIRYAN PATRICIA CUBILLOS IBARBE, EMA ANTONIA CUBILLOS IBARBE, ASMINDA DEL CARMEN CUBILLOS IBARBE, RAQUEL LUCY CUBILLOS IBARBE, con fecha 12-12-2022.

INOSTROZA VERA, GREGORIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s VICTORIA NATASHA SOMERVILLE INOSTROZA, JOHN LUKAS SOMERVILLE INOSTROZA, con fecha 12-12-2022.

IRIARTE IRIARTE, ALICIA ANTONIA: a Hijo(a)s ROLANDO ANDRÉS MUÑOZ IRIARTE, YANKO EDUARDO MUÑOZ IRIARTE, CAROLA GUISELA MUÑOZ IRIARTE, a Cónyuge YANKO ALFONSO MUÑOZ CORTÉS, con fecha 13-12-2022.

JARA CORTÉS, NOLVIA ELIA: a Hijo(a)s LUCIANO ENRIQUE SARMIENTO JARA, GABRIEL EDUARDO SARMIENTO JARA, INGRID VERÓNICA SARMIENTO JARA, JOUXSY ELIA SARMIENTO JARA, con fecha 12-12-2022.

JOFRÉ JOFRÉ, FLORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDUARDO RODRIGO MUÑOZ JOFRÉ, NELLY YOLANDA MUÑOZ JOFRÉ, YOVANA DEL CARMEN MUÑOZ JOFRÉ, HÉCTOR RENÁN MUÑOZ JOFRÉ, MARIELA RAQUEL MUÑOZ JOFRÉ, a Cónyuge ELUVIDIO DEL ROSARIO MUÑOZ MARTÍNEZ, con fecha 12-12-2022.

JORQUERA PIZARRO, JUANA ROSA: a Hijo(a)s BRÍGIDA SUSANA AHUMADA JORQUERA, MIGUEL ANGEL AHUMADA JORQUERA, CARLOS ALBERTO AHUMADA JORQUERA, MANUEL BERNARDO AHUMADA JORQUERA, DENZO LEONARDO AHUMADA JORQUERA, a Cónyuge ANJEL CUSTODIO AHUMADA FLORES, con fecha 12-12-2022.

LAHAYE CAMUS, ISABEL ALEXIS: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO LEYTON LAHAYE, LINCOYAN ALEXIS LEYTON LAHAYE, LUIS ALFONSO LEYTON LAHAYE, GABRIELA ISABEL LEYTON LAHAYE, a Cónyuge ALFONSO ERNESTO LEYTON ALQUINTA, con fecha 13-12-2022.

LAYANA MUÑOZ, IRMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CARLOS ALBERTO PIZARRO LAYANA, SILVIA DE LOS ANGELES PIZARRO LAYANA, GERARDO TADEO PIZARRO LAYANA, a Cónyuge CARLOS RAMÓN PIZARRO ACOSTA, con fecha 12-12-2022.

LAZO VALENCIA, NOLFA: a Hijo(a)s ANA MARÍA SANTANA LAZO, OTILIA DEL CARMEN SANTANA LAZO, con fecha 13-12-2022.

LEDESMA LEDESMA, MARÍA ESTER: a Hijo(a)s MARÍA JUSTINA ARDILES LEDEZMA, MARÍA MERCEDES ARDILES LEDESMA, con fecha 13-12-2022.

LÓPEZ BORDONES, MARIO DUBLAS: a Hijo(a)s GRACIELA ANDREA LÓPEZ CEPEDA, DARWIN ALEXI LÓPEZ CEPEDA, con fecha 12-12-2022.

LÓPEZ CARVAJAL, GENOVEVA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CECILIA GUILLERMINA ESPOZ LÓPEZ, ISMAEL AUGUSTO LÓPEZ LÓPEZ, ANGÉLICA DEL CARMEN ESPOZ LÓPEZ, JACOBA FILOMENA OLIVARES LÓPEZ, con fecha 13-12-2022.

MALDONADO AGUIRRE, MATÍAS DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA INÉS MALDONADO PUELLE, JULIA ELENA MODESTA MALDONADO PUELLE, AGUSTINA RAQUEL MALDONADO PUELLE, MANUEL HORACIO MALDONADO PUELLE, LIRA DEL CARMEN MALDONADO PUELLE, FRESIA DEL ROSARIO MALDONADO PUELLE, ROSA AMELIA MALDONADO PUELLE, con fecha 12-12-2022.

MARTÍNEZ VICENCIO, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s MAXIMILIANO ALONSO MARTÍNEZ ALFARO, MAITE BELÉN MARTÍNEZ ALFARO, con fecha 13-12-2022.

MATAMALA MARÍN, FLOR MARÍA DE LOURDES: a Hijo(a) MARCELA DE LA LUZ ARRIAGADA MATAMALA, con fecha 13-12-2022.

MATAMOROS CASTILLO, CECILIA DEL ROSARIO: a Cónyuge SERGIO VALENTÍN CERDA ACOSTA, con fecha 13-12-2022.

MERY COX, RODOLFO: a Hijo(a)s MARÍA DE LOS ANGELES MERY VENEGAS, FABIANA DEL CARMEN MERY VENEGAS, RODOLFO ENRIQUE MERY VENEGAS, CECILIA DE LOURDES MERY VENEGAS, a Cónyuge MARÍA CRISTINA VENEGAS, con fecha 13-12-2022.

MICHEA FLORES, JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s JACQUELINE DEL CARMEN MICHEA ESQUIVEL, JAIME ARMANDO MICHEA ESQUIVEL, JUAN ARMANDO MICHEA CORTÉS, a Cónyuge GLADYS MIRELLA ESQUIVEL ESQUIVEL, con fecha 13-12-2022.

MIRANDA, JUANA ROSA: a Hijo(a)s FERNANDO JILBERTO BALBONTÍN MIRANDA, KENIA DEL CARMEN BALBONTÍN MIRANDA, HERNÁN BALBONTÍN MIRANDA, JUANA BALBONTÍN MIRANDA, BERNARDO ERMEREGILDO BALBONTÍN MIRANDA, DANILO DAGOBERTO BALBONTÍN MIRANDA, MARÍA EUGENIA BALBONTÍN MIRANDA, con fecha 13-12-2022.

MOLINA JORQUERA, MATÍAS ALEJANDRO: a Hijo(a) TOMÁS MAXIMILIANO MOLINA SUBIABRE, a Cónyuge CARLA VALERIA SUBIABRE SOTO, con fecha 13-12-2022.

MORALES ALBANEZ, ERCIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PABLA BEATRIZ VEGA MORALES, JUAN ERASMO VEGA MORALES, SABINO DEL ROSARIO VEGA MORALES, MANUEL ENRIQUE VEGA MORALES, JOSÉ NICOMEDES VEGA MORALES, LUIS ALEJANDRO VEGA MORALES,

JAVIER IVÁN VEGA MORALES, con fecha 12-12-2022.

MORALES RIVERA, EMMA NELI: a Hijo(a)s IVONNE ELIZABETH DAZA MORALES, ERICK RODOLFO DAZA MORALES, con fecha 13-12-2022.

MUNDACA MUNDACA, MARÍA MAGDALENA: a Hijo(a) ÁLVARO FRANCISCO ARAYA MUNDACA, con fecha 13-12-2022.

MUÑOZ CASTILLO, AMELIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA LAZO MUÑOZ, LUIS JAVIER CASTILLO MUÑOZ, RAQUEL DEL CARMEN CASTILLO MUÑOZ, HÉCTOR DEL CARMEN CASTILLO MUÑOZ, JULIO HERMAN LAZO MUÑOZ, JIME ALBERTO LAZO MUÑOZ, CARLOS ALBERTO LAZO MUÑOZ, JULIO CÉSAR LAZO MUÑOZ, MARCO ANTONIO LAZO MUÑOZ, a Nieto(a)s DANIELA SOFÍA LAZO AGUIRRE, CAMILA FRANCISCA LAZO AGUIRRE, TERESA ALEJANDRA LAZO AGUIRRE, con fecha 13-12-2022.

MUÑOZ GARCÍA, JULIA MARGARITA: a Hijo(a)s MARTA YAMILLE RAMOS MUÑOZ, WILSON ANTONIO TAPIA MUÑOZ, IVÁN TRÁNSITO RAMOS MUÑOZ, DANIEL ISMAEL RAMOS MUÑOZ, EDITH ARCELIA MIRANDA MUÑOZ, con fecha 12-12-2022.

NAREA CARMONA, GABRIELA ANDREA: a Hijo(a)s RAFAELLA IGNACIA ALLENDES NAREA, JAVIERA CONSTANZA GONZALEZ NAREA, con fecha 13-12-2022.

NASS VÁSQUEZ, RUBÉN EDUARDO: a Hijo(a)s RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, TEODORO IGNACIO NASS MONTECINOS, ISIDORA PAZ NASS MONTECINOS, JORGE ARNOLDO NASS MONTECINOS, a Cónyuge MÓNICA CECILIA MONTECINOS SOTO, con fecha 13-12-2022.

NAVEA ANGEL, ELENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NILDA PATRICIA RODRÍGUEZ NAVEA, SANDRA ELENA RODRÍGUEZ NAVEA, a Cónyuge CLARO ANÍBAL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, con fecha 13-12-2022.

OJEDA VILLAGRÁN, MARIANA ISABEL: a Hijo(a)s MARIANA DEL ROSARIO MEZA OJEDA, ROSA JIMENA MEZA OJEDA, con fecha 13-12-2022.

OLIVARES CASTRO, REMIGIO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s REMIGIO ALBERTO OLIVARES IRRIBARRA, CAROLINA GABRIELA OLIVARES IRRIBARRA, EDUARDO ANDRÉS OLIVARES IRRIBARRA, FABIOLA CAROLINA OLIVARES PIÑONES, a Cónyuge PATRICIA DELCIRA PIÑONES MIRANDA, con fecha 13-12-2022.

OLIVARES CASTRO, RICARDO ERNESTO: a Hijo(a)s MARISELA SOLEDAD OLIVARES ROJAS, DIXON RICARDO OLIVARES ROJAS, ANNAÍS ALEXANDRA OLIVARES SEURA, CONSTANZA BELEN OLIVARES SEURA, a Cónyuge AMANDA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, con fecha 12-12-2022.

OLIVARES CHÁVEZ, HADA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RODRIGO ELOY JIMÉNEZ OLIVARES,

PATRICIO ANDRE JIMÉNEZ OLIVARES, LUIS ANTONIO JIMÉNEZ OLIVARES, SAMUEL ADRIÁN JIMÉNEZ OLIVARES, a Cónyuge SAMUEL FERNANDO JIMÉNEZ OGER, con fecha 13-12-2022.

OLIVARES TRUJILLO, AÍDA ELVIRA: a Sobrino(a)s SUSANA MARCELA OLIVARES LORCA, VERÓNICA TERESA OLIVARES LORCA, CECILIA ELVIRA OLIVARES LORCA, MARÍA ALEJANDRA OLIVARES LORCA, ALFONSO MANUEL OLIVARES LORCA, ROBERTO URBANO OLIVARES LORCA, EUGENIO URBANO OLIVARES GATTAVARA, JAVIERA MARÍA DE LOURDES OLIVARES GATTAVARA, PAULINA ELVIRA OLIVARES GATTAVARA, HERNANDO PEDRO BENJAMÍN OLIVARES CORTÉS, HORTENSIA ELVIRA OLIVARES CORTÉS, con fecha 13-12-2022.

ONEL ARRAÑO, JULIA DEL PILAR: a Hijo(a)s MARIANA SOLEDAD MORENO ONEL, JULIO ALBERTO MORENO ONEL, a Cónyuge WILLIAM RENÉ GUILLERMO MORENO PONCE, con fecha 13-12-2022.

ORREGO ÁLVAREZ, MIGUEL SAMUEL: a Hijo(a)s CARLOS JAVIER ORREGO BARRERA, JOSELYN DEL PILAR ORREGO BARRERA, MIGUEL NICOLÁS ORREGO BARRERA, a Cónyuge LUCY ESTHEY BARRERA OLIVARES, con fecha 13-12-2022.

ORTEGA MÁRQUEZ, MAURICIO ALBERTO: a Hijo(a)s PASCUAL EMILIANO ORTEGA HIDALGO, GABRIEL ORTEGA MEIER, ARIAN ORTEGA MEIER, EMILIANO ORTEGA ZÚÑIGA, a Cónyuge ELLEN MEIER, con fecha 13-12-2022.

OSORIO HIDALGO, ROGELIO SEGUNDO: a Hijo(a)s ANA ALBERTINA OSORIO TOBAR, ROJELIO SEGUNDO OSORIO TOBAR, GABRIEL ENRIQUE OSORIO TOBAR, MARÍA TERESA OSORIO TOBAR, CARMEN DE LAS MERCEDES OSORIO TOBAR, PURÍSIMA REBECA OSORIO TOBAR, ROSA ISABEL OSORIO TOBAR, JUANA ISABEL OSORIO TOBAR, con fecha 12-12-2022.

OSSANDON TAPIA, EXEQUIEL DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MINTA SILVIA OSSANDÓN OLIVARES, MARÍA ESTER OSSANDÓN OLIVARES, a Cónyuge PREMIA DE MERCEDES OLIVARES SARABIA, con fecha 12-12-2022.

OVALLE BUGUEÑO, NANCY MARGOT: a Hijo(a)s PAOLA MARGOT ROJAS OVALLE, MAURICIO LEOPOLDO ROJAS OVALLE, JESSICA ELIANA ROJAS OVALLE, MARILUZ JEANNETTE ROJAS OVALLE, a Cónyuge AMADIEL LEOPOLDO ROJAS GALLEGUILLOS, con fecha 13-12-2022.

PALACIOS VARGAS, IRMA DEL CRAMEN: a Hermano(a)s JAVIER DEL CARMEN PALACIOS VARGAS, MARGARITA IRENE PALACIOS VARGAS, INA ROSA PALACIOS VARGAS, IVÁN ANTONIO PALACIOS VARGAS, RODOLFO ANTONIO PALACIOS VARGAS, ADOLFO ANTONIO PALACIOS VARGAS, HERNÁN PALACIOS VARGAS, HUMBERTO DEL ROSARIO PALACIOS VARGAS,

DIONISIO SEGUNDO PALACIOS VARGAS, CORNELIO ENRIQUE PALACIOS VARGAS, a Sobrino(a) LUIS HUMBERTO MÉNDEZ PALACIOS, con fecha 13-12-2022.

PARRA CORTÉS, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s IRMA DEL CARMEN PARRA AGUILERA, ROMINA SILVANA PARRA AGUILERA, LUIS ERNESTO PARRA AGUILERA, NEVENCA DALLAN PARRA AGUILERA, JEAN CARLOS PARRA AGUILERA, a Cónyuge MARGARITA BELLA AGUILERA UGARTE, con fecha 13-12-2022.

PARRA NEIRA, JORGE MARIO: a Hijo(a)s JORGE ANTONIO PARRA ROA, CARMEN GLORIA PARRA ROA, SANDRA MARITZA PARRA ROA, VICTORIA ELOÍSA PARRA ROA, a Cónyuge LIDIA ROA SÁEZ, con fecha 13-12-2022.

PAVEZ ASTUDILLO, SERGIO HERNÁN: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER ESTEBAN PAVEZ IRARRÁZABAL, HERNÁN RODRIGO PAVEZ FERNÁNDEZ, SERGIO ANDRÉS PAVEZ FERNÁNDEZ, SERGIO HERNÁN PAVEZ GUTIÉRREZ, ALAN FELIPE DAVID PAVEZ GUTIÉRREZ, GUILIANA EUGENIA PAVEZ IRARRÁZABAL, CATALINA VICTORIA PAVEZ IRARRÁZABAL, CAROLINA ANDREA PAVEZ FERNÁNDEZ, con fecha 12-12-2022.

PEÑA ALBARNEZ, MARÍA AÍDA: a Hijo(a)s JUANA DEL ROSARIO CARRERA PEÑA, JAVIERA DEL TRÁNSITO CARRERA PEÑA, FLORENCIO HUMBERTO CARRERA PEÑA, JOSÉ MANUEL CARRERA PEÑA, DIOMELINA DEL CARMEN CARRERA PEÑA, JOSÉ MIGUEL CARRERA PEÑA, PABLO ANTONIO CARRERA PEÑA, a Nieto(a) MARÍA CRISTINA ARAYA CARRERA, con fecha 13-12-2022.

PÉREZ HONORES, JOSÉ DIEGO: a Hijo(a) HORTENSIA DEL CARMEN PÉREZ APABLAZA, con fecha 12-12-2022.

PICÓN QUIROZ, NOEMÍ DE LOURDES: a Hijo(a)s BETZABET MARINA FLORES PICÓN, NOEMÍ DE LOS ANGELES FLORES PICÓN, PAULA ANDREA FLORES PICÓN, AÍDA NOEMÍ ROMÁN PICÓN, JUAN CARLOS VENEGAS PICÓN, con fecha 12-12-2022.

PIÉROLA SALAS, EDNA JULIA: a Hijo(a)s CONSTANZA GABRIELA URRRA PIÉROLA, CAMILA ISADORA URRRA PIÉROLA, a Cónyuge HERIBERTO EDUARDO URRRA RODRÍGUEZ, con fecha 13-12-2022.

PINO LÓPEZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS ENRIQUE PINO AGUILERA, JAVIER ALBERTO PINO AGUILERA, ANGÉLICA ROXANA PINO AGUILERA, con fecha 13-12-2022.

PINO PINO, ROSA ESTER: a Hijo(a)s CÉSAR EDUARDO CORTÉS PINO, CARLOS ALFREDO CORTÉS PINO, IVÁN ALEXANDER CORTÉS PINO, a Cónyuge IVAR ARIOSTO CORTÉS YÁÑEZ, con fecha 13-12-2022.

PINTO VALDIVIA, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARGARITA AURORA BARRAZA PINTO, JAIME LEONEL BARRAZA PINTO, PATRICIA YOLANDA BARRAZA PINTO, MARÍA ESTER BARRAZA

PINTO, SANDRA DEL ROSARIO BARRAZA PINTO, a Cónyuge GUIDO DEL CARMEN BARRAZA ESCOBAR, con fecha 13-12-2022.

PIZZARRO ALCAYAGA, SILVIA ESTER: a Hijo(a)s IVÁN ALBERTO GUZMÁN PIZARRO, BERNARDO PATRICIO GUZMÁN PIZARRO, MANUEL ANTONIO GUZMÁN PIZARRO, VERÓNICA SOLEDAD GUZMÁN PIZARRO, WILLIAM LUIS GUZMÁN PIZARRO, con fecha 13-12-2022.

PIZZARRO CORTÉS, PASCUAL ANTONIO: a Hijo(a)s DEISY GLADYS PIZARRO VELIS, CARMEN ROSA PIZARRO VÉLIZ, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARINA DEL ROSARIO PIZARRO VÉLIZ, con fecha 13-12-2022.

PIZZARRO MONARDES, EPIFANIO SEGUNDO: a Hijo(a)s YOCELYN NATALY PIZARRO JULIO, JUSTINA ESTER PIZARRO JULIO, WALDO SEGUNDO PIZARRO ARAYA, ISABEL CARMEN PIZARRO ARAYA, MYRIAM JACQUELINE PIZARRO ARAYA, a Cónyuge MARGARITA DEL CARMEN JULIO ARAYA, con fecha 12-12-2022.

PIZZARRO RODRÍGUEZ, RONALD ALEJANDRO: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ALEJANDRO PIZARRO ROJAS, JUAN FELIPE PIZARRO ROJAS, con fecha 13-12-2022.

PLAZA ALFARO, JUAN CARLOS: a Hijo(a) TANIA ESTEFANÍA PLAZA PASTÉN, con fecha 12-12-2022.

PLAZA JOFRÉ, MAURICIO EDUARDO: a Hijo(a)s MAURICIO ANDRÉS PLAZA REVELLO, EDUARDO NICOLÁS PLAZA REVELLO, PAULA CATALINA PLAZA GONZÁLEZ, MAURA CAROLINA PLAZA GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2022.

PLAZA RODRÍGUEZ, ROLANDO ANDRÉS: a Hijo(a)s SEBASTIÁN ANDRÉS PLAZA MUNIZAGA, KRISTOBAL MAXIMILIANO PLAZA MUNIZAGA, a Cónyuge LESLEY FERNANDA MUNIZAGA TORREJÓN, con fecha 13-12-2022.

QUIROZ ESPÍNOLA, JORGE MARIO: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL QUIROZ LEMA, VIRGINIA SUSANA QUIROZ LEMA, DELIA MARÍA QUIROZ LEMA, JORGE VALENTÍN QUIROZ LEMA, SONIA ISABEL QUIROZ LEMA, a Cónyuge DELIA VIOLETA DEL CARMEN LEMA CAMPUSANO, con fecha 13-12-2022.

RAMILA TRONCOSO, PATRICIA DEL PILAR: a Hijo(a)s PEDRO PABLO MATÍAS PEÑA Y LILLO RAMILA, CAMILA DEL CARMEN PEÑA Y LILLO RAMILA, LUNA FRANCISCA PEÑA Y LILLO RAMILA, con fecha 12-12-2022.

RAMÍREZ VIDELA, JILBERTO RUBÉN: a Padres RENATO ALFONSO RAMÍREZ PAZ, con fecha 12-12-2022.

RAMOS SALAZAR, BRUNILDA: a Hijo(a)s RUTH GUADALUPE CASTILLO RAMOS, JULIA FELISA CASTILLO RAMOS, WASHINGTON AMADOR CASTILLO RAMOS, con fecha 13-12-2022.

RETAMALES SÁNCHEZ, GALVARINO: a Hijo(a)s JAIME GALVARI-

NO RETAMALES LÓPEZ, ELSA ROSSANA RETAMALES LÓPEZ, SERGIO LUIS RETAMALES LÓPEZ, MARCO ANTONIO RETAMALES LÓPEZ, MARCELA ESTER RETAMALES LÓPEZ, a Cónyuge ELSA DEL CARMEN LÓPEZ, con fecha 13-12-2022.

REYES, OLGA DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIO ANTONIO ESPINOZA REYES, GILBERTO BERNABE ESPINOZA REYES, JULIO ENRIQUE ESPINOZA REYES, AURORA DE LAS MERCEDES ESPINOZA REYES, GLORIA ANGÉLICA ESPINOZA REYES, con fecha 13-12-2022.

RIQUELME OLATE, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s CARLOS ANTONIO RIQUELME ZÁRATE, FERNANDO PASCUAL RIQUELME RIQUELME ZÁRATE, NANCY DE LAS MERCEDES RIQUELME ZÁRATE, ELCIRA ELENA RIQUELME CISTERNAS, a Cónyuge JEORGINA DE JESÚS ZÁRATE TORREBLANCA, con fecha 12-12-2022.

RIVERA ARDILES, NORMA INÉS: a Hijo(a)s HERMAN ANTONIO DELGADO RIVERA, JOSÉ SALVADOR DELGADO RIVERA, PATRICIO ANDRÉS DELGADO RIVERA, a Cónyuge HERMAN DELGADO GÓMEZ, con fecha 13-12-2022.

RIVEROS LARRONDO, MARÍA LUISA VERÓNICA: a Hijo(a)s MARÍA FRANCISCA ALBERTINA PALUBA RIVEROS, PABLO JOAQUÍN ANTONIO ORTEGA RIVEROS, con fecha 12-12-2022.

ROBLEDO LEIVA, MAURICIO ALFREDO: a Madre ALICIA DEL CARMEN LEIVA LEIVA, con fecha 12-12-2022.

RODRÍGUEZ CONTRERAS, MARTA ESTER: a Hijo(a)s YEDIXA MACKARENA YANES RODRÍGUEZ, KARINA ANDREA YANES RODRÍGUEZ, FERNANDO SEBASTIÁN YANES RODRÍGUEZ, a Cónyuge FERNANDO LINCOYAN YANES CORTEZ, con fecha 13-12-2022.

ROJAS BRAVO, OTILIA ANGELA: a Hijo(a)s LORETTO KATHERINNA CASTILLO ROJAS, LISSETTE ANGIELINNA CASTILLO ROJAS, MARIAN ANDREA CASTILLO ROJAS, MARÍA EUGENIA CASTILLO ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARIO NOLBERTO CASTILLO ROJAS, con fecha 13-12-2022.

ROJAS CASTILLO, AGUSTÍN BERNARDO: a Hijo(a)s BERNARDA DE LA LUZ ROJAS LORCA, AGUSTÍN BERNARDO ROJAS LORCA, JOSÉ AGUSTÍN ROJAS LORCA, DANIZA DE LOURDES ROJAS LORCA, con fecha 13-12-2022.

ROJAS CORTÉS, LAURA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s WENDY NANCY ROJAS ROJAS, HÉCTOR GRACIELO ROJAS ROJAS, ARINDO DEL CARMEN ROJAS ROJAS, EDITH CECILIA ROJAS ROJAS, ROSENDO HERNÁN ROJAS ROJAS, ARSENIA ELENA ROJAS ROJAS, GLADYS MARGOT ROJAS ROJAS, LIDIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, con fecha 12-12-2022.

ROJAS DÍAZ, ANA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s EDWIN FERNANDO TAPIA ROJAS, VALERY ALEXANDRA TAPIA ROJAS, a Cónyuge EDWIN FERNANDO TAPIA TAPIA, con fecha 13-12-2022.

ROJAS ROJAS, EDMUNDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s WILSON ALEXIS ROJAS ARAYA, EDMUNDO ENRIQUE ROJAS ARAYA, BERTA IRIS ROJAS ARAYA, NILDA RUTH ROJAS ARAYA, MARÍA ESTER ROJAS ARAYA, MANUEL ANTONIO ROJAS ARAYA, a Nieto(a)s CAROLA ANDREA ROJAS HIDALGO, CLAUDIO ALEJANDRO ROJAS HIDALGO, a Cónyuge BERTA LUISA ARAYA ARAYA, con fecha 13-12-2022.

ROMERO CARRASCO, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a) FABIOLA ALEJANDRA ROMERO CUEVAS, a Nieto(a)s ERIC ANDRÉS MARAMBIO ROMERO, RAÚL ENRIQUE MARAMBIO ROMERO, CARLA FERNANDA ROMERO CASTILLO, FELIPE ANDRÉS ROMERO CASTILLO, a Cónyuge OTILIA ENRIQUETA CUEVAS CERDA, con fecha 13-12-2022.

ROMERO ZARRIA, RAMÓN SEGUNDO: a Hijo(a)s RODRIGO OMAR ROMERO RODRÍGUEZ, GABRIEL MAURICIO ROMERO RODRÍGUEZ, IVÁN ALEXIS ROMERO RODRÍGUEZ, a Cónyuge ROSA AMELIA RODRIGUEZ CASTRO, con fecha 12-12-2022.

RUIZ TOLEDO, CARLOS: a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO RUIZ BENÍTEZ, MIRIAM VIOLETA RUIZ BENÍTEZ, con fecha 12-12-2022.

RUMILLANCA RUMILLANCA, ELBA: a Hijo(a) MARISOL DEL CARMEN SANZANA RUMILLANCA, con fecha 12-12-2022.

SAAVEDRA ROJAS, ROSA ORFELINA: a Hijo(a)s EDUARDO HERMINIO GÓMEZ SAAVEDRA, LUCÍA MABEL GÓMEZ SAAVEDRA, a Nieto(a)s ÁLVARO ANTONIO GÓMEZ ORTEGA, JUAN EXEQUIEL GÓMEZ ORTEGA, con fecha 13-12-2022.

SALINAS BARNETT, TITO JUAN: a Hijo(a)s BÁRBARA DEL PILAR SALINAS RIVERA, ARTURO ANDRÉS SALINAS RIVERA, CARLA ANTONIA SALINAS RIVERA, PABLO ELÍAS SALINAS RIVERA, a Cónyuge FILOMENA DEL ROSARIO RIVERA TORRES, con fecha 13-12-2022.

SANTANA MORGADO, JAVIER HERNÁN: a Hijo(a)s PATRICIA JEANNETTE SANTANA GONZÁLEZ, MARIELA EVELYN SANTANA GONZÁLEZ, MARCO ANTONIO SANTANA GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD SANTANA GONZÁLEZ, con fecha 13-12-2022.

SANTANDER SANTANDER, TERESA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA DEL CARMEN PIÑONES SANTANDER, CAROL PASCUALA PIÑONES SANTANDER, JUAN ANDRÉS PIÑONES SANTANDER, a Cónyuge JUAN GUILLERMO PIÑONES GARCÍA, con fecha 12-12-2022.

SANTANDER SEPÚLVEDA, HÉCTOR SEGUNDO: a Hijo(a)s HÉCTOR RODRIGO SANTANDER CERDA, PATRICIO JAVIER SANTANDER CERDA, a Cónyuge

AÍDA DEL CARMEN CERDA, con fecha 13-12-2022.

SARMIENTO, FLORENTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s SARY ESTER SAAVEDRA SARMIENTO, HORTENCIA OLAYA SAAVEDRA SARMIENTO, ELIZABETH MARGARITA SAAVEDRA SARMIENTO, ANGELA DE LAS MERCEDES SAAVEDRA SARMIENTO, FELIPE DANIEL SAAVEDRA SARMIENTO, JOEL JACOBO SAAVEDRA SARMIENTO, MARCOS ELISEO SAAVEDRA SARMIENTO, OROLIMPIA DEL CARMEN SAAVEDRA SARMIENTO, SAMUEL ABRAHAM SAAVEDRA SARMIENTO, a Nieto(a)s NATALY ALEJANDRA SAAVEDRA BARRERA, LUIS MANUEL SAAVEDRA BARRERA, ANGÉLICA MARÍA SAAVEDRA BARRERA, NATHALY FRANCHESCA SAAVEDRA OLMOS, MARIELA ALEJANDRA SAAVEDRA MORENO, con fecha 13-12-2022.

SARMIENTO AGUILERA, LUCIANO GABRIEL: a Hijo(a)s LUCIANO ENRIQUE SARMIENTO JARA, JORGE ANTONIO SARMIENTO SEGURA, GABRIEL EDUARDO SARMIENTO JARA, INGRID VERÓNICA SARMIENTO JARA, JOUXSY ELIA SARMIENTO JARA, a Cónyuge NOLVIA ELIA JARA CORTÉS, con fecha 12-12-2022.

SEURA ROJAS, FLORENTINA ASCENSIÓN: a Hijo(a)s PABLA ANDREA VILLALOBOS SEURA, HERIBERTO ANDRÉS VILLALOBOS SEURA, BENILDA SOLEDAD BARRAZA SEURA, OSCAR RUBÉN ROJAS SEURA, con fecha 13-12-2022.

SILVA RODRÍGUEZ, JULIO RENÉ: a Hijo(a)s ERIKA DE LOURDES SILVA MADARIAGA, JUAN ALFONSO SILVA MADARIAGA, ANA MARÍA DE LOURDES SILVA MADARIAGA, NIBALDO PATRICIO SILVA MADARIAGA, JULIO ANDRÉS SILVA MADARIAGA, JAIME SEGUNDO SILVA MADARIAGA, ÁLVARO ALEXIS SILVA MADARIAGA, GUILLERMO HERNÁN SILVA MADARIAGA, a Cónyuge NARCISA DEL CARMEN MADARIAGA PUJADO, con fecha 12-12-2022.

SOLAS, CLARISA: a Hijo(a)s PATRICIA MARGARITA GÓMEZ SOLAS, CLARA ESTRELLA SOLAS SOLAS, RUBÉN DEL CARMEN CARMONA SOLAS, con fecha 12-12-2022.

SOTO ZAMBRANO, REINALDO ALFONSO: a Hijo(a)s NOELIA ANDREA SOTO NAVEA, REINALDO ALFONSO SOTO VÁSQUEZ, con fecha 12-12-2022.

TABILO BAUDILIO ANTONIO: a Hijo(a)s ISABEL DEL CARMEN TABILO DÍAZ, MARÍA DEL ROSARIO TABILO DÍAZ, BAUDILIO ANTONIO TABILO DÍAZ, LUIS ALBERTO TABILO VILLALOBOS, a Nieto(a)s BAUDILIO ANTONIO LEIVA TABILO, KARINA BEATRIZ LEIVA TABILO, VICENTE ANDRÉS LEIVA TABILO, PAOLA ANDREA LEIVA TABILO, a Cónyuge BEATRIZ DEL CARMEN DÍAZ MÁNQUEZ, con fecha 13-12-2022.

TABILO TABILO, FELIPE SANTIAGO: a Hijo(a)s EDINA EDITH TABILO COLLAO, ELIANA HAYDÉE TABILO TABILO, IRENE

JULIETA TABILO COLLAO, LIDIA AMÉRICA TABILO COLLAO, DANI ESTER TABILO COLLAO, GABRIEL DEL CARMEN TABILO COLLAO, BESSIE VERÓNICA TABILO COLLAO, ROBERTO FELIPE TABILO COLLAO, a Cónyuge HEMELINDA DEL ROSARIO COLLAO TABILO, con fecha 12-12-2022.

TAPIA, OLGA GLADYS: a Hijo(a)s CLARA LUZ MICHEA TAPIA, MARITZA ANGELINE PÉREZ TAPIA, JAIME GILBERTO PÉREZ TAPIA, MARÍA TERESA PÉREZ TAPIA, LUIS ALEJANDRO PÉREZ TAPIA, JIMENA ERIKA PÉREZ TAPIA, GERARDO ALEXIS PÉREZ TAPIA, con fecha 13-12-2022.

TAPIA, WENCESLAO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL TAPIA OLMOS, NELSON EDUARDO TAPIA VALENZUELA, con fecha 12-12-2022.

TAPIA ANDRADE, PATRICIO ALEJANDRO: a Hijo(a)s MATÍAS BENJAMÍN TAPIA MANZANO, CAMILO SOLANO TAPIA MAYA, con fecha 13-12-2022.

TAPIA OSSANDÓN, CELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAVIER ENRIQUE TAPIA TAPIA, WALDO ALEJANDRO TAPIA TAPIA, ANGÉLICA DE MERCEDES BUENDÍA TAPIA, RODRIGO DE JESÚS CHACANA TAPIA, con fecha 13-12-2022.

TAPIA PLAZA, MARÍA LAURA: a Hijo(a)s CHARLY ANDRÉS MÁNQUEZ TAPIA, YAMILLETT DEL CARMEN MÁNQUEZ TAPIA, KEVIN ALAN CLAVERÍAS TAPIA, a Cónyuge ENRIQUE FERNANDO MÁNQUEZ OLIVARES, con fecha 12-12-2022.

TOLEDO TOLEDO, MARÍA ISABEL: a Hijo(a) SERGIO HERNÁN BARRAZA TOLEDO, con fecha 13-12-2022.

TORO ALTAMIRANO, JOSÉ TOMÁS: a Hijo(a)s JORGE ERNESTO TORO RIVERA, JOYCE CINTHYA TORO RIVERA, JOSÉ TOMÁS TORO RIVERA, a Nieto(a)s CAROLINA ANDREA TORO RIVERA, MARCELA ALEJANDRA TORO RIVERA, DANIELA PAULINA TORO RIVERA, a Cónyuge SILVIA DEL CARMEN RIVERA GUTIÉRREZ, con fecha 12-12-2022.

TORREJÓN MUÑOZ, LIRIA IRENE: a Hijo(a)s LUIS ARMANDO VÉLIZ TORREJÓN, SILVIA DEL CARMEN VÉLIZ TORREJÓN, ANA TERESA VÉLIZ TORREJÓN, MARGARITA IRENE VÉLIZ TORREJÓN, MARÍA CECILIA VÉLIZ TORREJÓN, MALVINA DEL ROSARIO VÉLIZ TORREJÓN, MANUEL ALEJANDRO VÉLIZ TORREJÓN, OSCAR SEGUNDO VÉLIZ TORREJÓN, SERGIO ENRIQUE VÉLIZ TORREJÓN, JOSÉ ALBERTO VÉLIZ TORREJÓN, ROSA GUILLERMINA VÉLIZ TORREJÓN, ROBERTO PATRICIO VÉLIZ TORREJÓN, CRISTIAN ANDRÉS VÉLIZ TORREJÓN, con fecha 12-12-2022.

TORRES MIRANDA, MANUEL FERNANDO: a Hijo(a) MATÍAS FERNANDO TORRES JIMÉNEZ, con fecha 13-12-2022.

TRIGO GODOY, RUBÉN DARÍO: a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA TRIGO ROJAS, ELENA DEL CARMEN

TRIGO ROJAS, ANA VERÓNICA TRIGO ROJAS, CARLOS ALBERTO TRIGO ROJAS, RUBÉN OSVALDO TRIGO ROJAS, a Cónyuge ANA DELFIA ROJAS CASTRO, con fecha 12-12-2022.

TRUJILLO TRUJILLO, NELSON ORLANDO: a Hijo(a)s ÁLVARO ORLANDO TRUJILLO CASTILLO, ANTONIO JESÚS TRUJILLO CASTILLO, a Cónyuge ANTONIA DEL CARMEN CASTILLO GODOY, con fecha 12-12-2022.

ULLOA GUTIÉRREZ, JORGE HERNÁN: a Hijo(a)s CLAUDIA ALEJANDRA ULLOA TORO, JOSÉ ANTONIO ULLOA TORO, JORGE ORLANDO ULLOA TORO, a Cónyuge HILDA ALEJANDRA TORO RIVEROS, con fecha 12-12-2022.

VALDOVINO ITURRIETA, CARLOS HUMBERTO: a Hijo(a)s ALEJANDRA CRISTINA VALDOVINO VEGA, EDNA INÉS VALDOVINO VEGA, ROSA ELENA VALDOVINO VEGA, GLADYS DEL CARMEN VALDOVINO VEGA, MARÍA ELIZABETH VALDOVINO VEGA, MÓNICA HORTENCIA VALDOVINO VEGA, CARLOS LUCAS VALDOVINO VEGA, SOLEDAD DE LOURDES VALDOVINO VEGA, JURY ALESKY VALDOVINO VEGA, ÁLVARO ALIRO VALDOVINO VEGA, a Nieto(a)s PRISCILA GERALDINE VALDOVINO ROBLEDO, YERKO OSVALDO VALDOVINO BUGUEÑO, CARLOS RODRIGO VALDOVINO CASTRO, KAREN PATRICIA VALDOVINO BUGUEÑO, a Cónyuge ENA DEL TRÁNSITO VEGA CORTÉS, con fecha 12-12-2022.

VALENZUELA BALANDA, NORA MARÍA: a Hijo(a)s JUAN SEBASTIÁN RUBIO VALENZUELA, CAROLINA RUBIO VALENZUELA, con fecha 12-12-2022.

VARAS CARMONA, JHONN GEOFFREY DEL CARMEN: a Cónyuge MARÍA DEL PILAR RIVERA MUÑOZ, a Padres ROSALINO DEL CARMEN VARAS TORRES, con fecha 12-12-2022.

VEGA CABRERA, PASIONARIA OLVIDO: a Hijo(a)s ROXANA DEL ROSARIO MUÑIZ VEGA, MÓNICA PATRICIA MUÑIZ VEGA, SOLANGE DEL CARMEN MUÑIZ VEGA, CARLOS ENRIQUE MUÑIZ VEGA, CAROLINA BEATRIZ MUÑIZ VEGA, a Nieto(a)s IGNACIA FERNANDA TORRES MUÑIZ, NICOLÁS FRANCISCO TORRES MUÑIZ, con fecha 13-12-2022.

VEGA CORTÉS, NOLVIA JULIETA: a Hijo(a)s ELIZABETH NOLVIA PALTA VEGA, LEMUEL TIMOTEO PALTA VEGA, LEA LEYLA PALTA VEGA, con fecha 13-12-2022.

VEGA NAVARRO, SARA VICTORIA: a Hijo(a)s JORGE ATANASIO GALANAKIS VEGA, KATINA PENELOPE IRENE GALANAKIS VEGA, MARÍA ANGÉLICA GALANAKIS VEGA, CONSTANTINO NICOLÁS DAVID GALANAKIS VEGA, con fecha 13-12-2022.

VELIZ VELIZ, LUIS GUILLERMO: a Hijo(a)s LUIS ARMANDO VÉLIZ TORREJÓN, SILVIA DEL CARMEN VÉLIZ TORREJÓN, ANA TERESA VÉLIZ TORREJÓN, MARGARITA IRENE VÉLIZ TORREJÓN, MARÍA CECILIA VÉLIZ TORREJÓN, MALVINA DEL ROSARIO VÉLIZ

TORREJÓN, MANUEL ALEJANDRO VÉLIZ TORREJÓN, OSCAR SEGUNDO VÉLIZ TORREJÓN, SERGIO ENRIQUE VÉLIZ TORREJÓN, JOSÉ ALBERTO VÉLIZ TORREJÓN, ROSA GUILLERMINA VÉLIZ TORREJÓN, ROBERTO PATRICIO VÉLIZ TORREJÓN, CRISTIAN ANDRÉS VÉLIZ TORREJÓN, a Cónyuge LIRIA IRENE TORREJÓN MUÑOZ, con fecha 13-12-2022.

VILLALÓN ZAMBRANO, MARÍA DOLORES: a Hijo(a) PAOLO NICOLÁS CONTRERAS VILLALÓN, con fecha 13-12-2022.

VILLARROEL TORDECILLA, MARÍA GUILLERMINA: a Hijo(a)s CLAUDIO ENRIQUE ROJO VILLARROEL, CLARA ELENA ROJO VILLARROEL, con fecha 13-12-2022.

WILSON ESCOBAR, RODOLFO GUILLERMO: a Hijo(a)s PAOLA JANET WILSON CAVIEDES, CHRISTIAN EDUARDO WILSON CAVIEDES, MARÍA CONSTANZA WILSON GUERRA, CAROLINA ANDREA WILSON GUERRA, PRISCILLA ANDREA WILSON GUERRA, con fecha 13-12-2022.

YÁÑEZ PASTÉN, ELOÍSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN RAQUEL CONTRERAS YÁÑEZ, ROSA IRENE CONTRERAS YÁÑEZ, a Nieto(a)s SANDRA ELOÍSA CONTRERAS LÓPEZ, MANUEL ANTONIO CONTRERAS LÓPEZ, YUBITZA ALEJANDRA CONTRERAS LÓPEZ, MARIBEL ANDREA CONTRERAS LÓPEZ, PATRICIA JEANNETTE CONTRERAS MOROSO, CRISTIAN ALBERTO CONTRERAS BARRAZA, MARÍA JOSÉ CONTRERAS BARRAZA, con fecha 13-12-2022.

ZEPEDA GODOY, VÍCTOR HUGO: a Hijo(a)s EDUARDO PATRICIO ZEPEDA ALFARO, MAURICIO FERNANDO ZEPEDA ALFARO, a Cónyuge SYLVIA ADRIANA ALFARO DÍAZ, con fecha 13-12-2022.

PIZARRO ZEPEDA, SERGIO ZENON: Con fecha 07-12-2022 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 27-12-2018, publicada el 02-01-2019.

VERA TORRES, NORAH DEL CARMEN: Con fecha 01-12-2022 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

MUÑOZ RODRIGUEZ, BLANCA: Con fecha 06-12-2022 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

ARNOLDO HERRERA HERNANDEZ

DIRECTOR REGIONAL (S)

REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

REGIÓN DE COQUIMBO

EMPRESA VERTEX LTDA
PEDRO PABLO MUÑOZ N° 430, OF. 17
LA SERENA

REGULARIZACION DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES URBANOS – RURALES
 PROYECTO PARTICULAR

1ª PUBLICACION : 01 DE DICIEMBRE DE 2022
 2ª PUBLICACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

PLAZO OPOSICION: 10 DE MARZO DE 2023

NOTIFICACIÓN

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN 60 DIAS HABILES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION, PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A FAVOR DEL SOLICITANTE.

PROVINCIA: CHOAPA
COMUNA: ILLAPEL

ST-946 del 08.11.2022 **EXPEDIENTE N°043-SAC645103 MONICA MARITZA CORTES POBLETE, SUPERFICIE 403,95m², PLANO 04201-14328 S.R., CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO N°165, QUEBRADA LA CAPILLA, CUZ-CUZ, ILLAPEL.**

NORESTE: Comité Pro título de Comuneros de la Comunidad Agrícola Cuz Cuz en 19,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino Interior en 20,45 metros. SUROESTE: Sitio N°166 de Miguel Valencia Arcos en 19,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°167 de Catherine Latuz Fredes en 20,55 metros, separado por cerco. FOJAS 1165 N°1031 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

ST-947 del 08.11.2022 **EXPEDIENTE N°043-SAC645108 MACARENA SOLEDAD JIMENEZ ROZAS, SUPERFICIE 644,53m², PLANO 04201-14328 S.R., CALLE SAN ISIDRO S/N°, SITIO N°104, CUZ-CUZ, ILLAPEL.**

NORESTE: Comité Pro título de Comuneros de la Comunidad Agrícola Cuz Cuz en 37,35 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle San Isidro en 17,65 metros. SUROESTE: Sitio N°103 de Leonor Cáceres Calderón en 36,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Comité Pro título de Comuneros de la Comunidad Agrícola Cuz Cuz en 17,75 metros, separado por cerco. FOJAS 1165 N°1031 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

ST-948 del 08.11.2022 **EXPEDIENTE N°043-SAC634169 MILITZA XIMENA CANIGUANTE ASTUDILLO, SUPERFICIE 812,95m², PLANO 04201-14328 S.R., CAMINO INTERIOR S/N°, SITIO N°129, EL CALVARIO, CUZ-CUZ, ILLAPEL.**

NORESTE: Camino Interior en 6,75 metros y Paso Peatonal Interior 18,15 metros. SURESTE: Comité Pro título de Comuneros de la Comunidad Agrícola Cuz Cuz en 30,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Camino Interior en 21,95 metros. NOROESTE: Sitio N°131 de Carolina García Seguel en 20,00 metros y Sitio N°130 de María Campos León en 19,85 metros, ambos separados por cerco. FOJAS 1165 N°1031 AÑO 2017, CBR ILLAPEL.

ABOGADO

HERRAMIENTAS PARA MONITOREO DE LOS CULTIVOS.

Las razones que explican el creciente uso de drones en la agricultura regional

Equipo El Día / La Serena



El uso de drones para controlar plagas o desarrollar una agricultura de precisión es cada día más recurrente en los campos de la Región de Coquimbo. Los beneficios son amplios y sus costos, a la larga, son más económicos que el uso de aviones o tractores. La Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Coquimbo de Corfo está realizando capacitaciones y muestras en terreno de esta tecnología, como también de otras que están contribuyendo a la transformación de la actividad agrícola regional.

El empleo de estos aparatos en la agricultura permite, entre otras funciones, el control de plagas y enfermedades en laderas empinadas y de difícil acceso, el mapeo de campos y la vigilancia y monitoreo de los cultivos. Así lo aseguró Sebastián Ilabaca, de la empresa Fertidrone.

Otro de los grandes beneficio es que su uso permite el ahorro de agua, algo que es especialmente valioso en una zona afectada por la escasez hídrica. Como ejemplo, Matías Ilabaca, operador de dron perteneciente a la empresa Fertidrone, explica que “las aplicaciones con dron usan entre 10 y 60 litros por hectárea y una aplicación con tractor puede usar hasta 600 litros”.

Las ventajas de esta tecnología ya están siendo reconocidas por los agricultores. Christian Aguirre, productor de uva pisquera que posee predios tanto en los valles de Elqui y de Limarí, sostuvo que ha podido ser testigo en sus parcelas del uso de los drones, “herramienta que es muy útil y que la recomiendo”, precisó. Sin embargo, comentó que el costo puede resultar alto para los pequeños agricultores, por lo que le gustaría que existiese algún tipo de ayuda estatal para su implementación.

Kevin Jensen, de la Agrícola San Felipe, también reconoce los beneficios en el uso del dron en los campos, especialmente porque permite disminuir las emisiones de “dióxido de carbono, en lo que

Los beneficios de esta tecnología en los campos de la región son variados, como son el ahorro de agua y el control de plagas en laderas de difícil acceso.



La Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Coquimbo de Corfo está realizando capacitaciones y muestras en terreno de esta tecnología.

CEDIDA

Beneficios

Entre los beneficios de utilizar un dron en tu campo están:

- Ahorro de agua y de tiempo de aplicación.
- Disminuye la pérdida de productos.
- Aplica los productos de forma eficiente en el huerto.
- Consume menos combustible que un tractor.
- Permite controlar plagas en laderas de difícil acceso.
- No es más caro que el uso de aviones o helicópteros.
- Evitas la compactación del terreno.

es el recurso agua y además permite ahorrar en lo que es tiempo si contrastamos el dron con el tractor, por ejemplo”.

MODELO ASOCIATIVO

El pasado viernes 25 de noviembre, se realizó una actividad demostrativa sobre el uso de drones en la agricultura en la Escuela Familiar Agrícola del Valle del Elqui. En esta actividad participaron productores agrícolas de la zona, estudiantes y docentes de esta escuela. Cristian Sotomayor, gerente del programa Fortalece Pyme Coquimbo de Corfo, comenta que “con este tipo de acciones se busca difundir y dar a conocer en forma práctica la aplicación y beneficios de esta herramienta, conectando además a productores y a los alumnos y alumnas que serán los futuros profesionales que trabajarán con el sector, de manera de reencantar a estos jóvenes con la agricultura

y entregarles conocimientos de tecnologías de vanguardia para que en un futuro puedan ponerlas a disposición de nuestros agricultores, particularmente de los más pequeños y que tienen mayores dificultades para la adopción tecnológica”.

La Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme es un programa financiado por Corfo y ejecutado de forma conjunta por la Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG (Asoex) y la Universidad Católica del Norte.

El único requisito para ser parte de esta red y acceder a los servicios prestados por Fpyme Coquimbo es ser una pequeña o mediana empresa, es decir, que en el último año registren ventas entre 2.400 y 100.000 UF.

Para más información, es posible visitar el sitio web www.fpymecoquimbo.cl o contactarse al mail csotomayor@fpymecoquimbo.cl para ser contactado por los profesionales del programa.

UF 15.12.22: \$ 34.931,13

DÓLAR COMPRADOR: \$874,60

DÓLAR VENDEDOR: \$874,90

IPC NOVIEMBRE: 1,0%

IPSA: -0,39%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.206,46 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,62% y cerró en 27.795,79 puntos.

EN PREDIOS CERCANOS A LA DESEMBOCADURA DEL RÍO ELQUI

Humedal Urbano: realizan diligencias en relación a causa que pretende revertir declaración

Christian Armaza / La Serena

 @eldia_cl

El pasado 25 de julio, la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, firmó el decreto que declaraba a la ribera del río Elqui como Humedal Urbano.

En el documento, y según lo dispuesto por la Ley 21.202, se declaraba como Humedal Urbano, el sector del río ubicado entre Altovalsol y su desembocadura, "ubicado parcialmente en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, que posee una superficie aproximada de 492,8 hectáreas".

Sin embargo, el normal proceso de implementación del humedal se vio alterado cuando en octubre pasado el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió a trámite una serie de causas judiciales por parte de un grupo de reclamantes en contra del Ministerio de Medio Ambiente.

En un inicio, se trataron de seis acciones interpuestas por dos particulares, dos sociedades y dos empresas inmobiliarias, cuyos terrenos se encuentran adyacentes al sector de la desembocadura del río, y que por medio de estas reclamaciones, buscaban revocar la resolución del ministerio publicada en el Diario Oficial el pasado 5 de agosto, cuando comenzó a regir oficialmente la declaración de Humedal Urbano del río Elqui.

No obstante, de las seis reclamaciones

Un equipo del Primer Tribunal Ambiental, liderado por su ministra presidenta, Sandra Álvarez, llegó hasta La Serena para conocer, de manera presencial, la situación de cuatro sectores que fueron incluidos en la declaratoria de humedal ejecutada por el Ministerio de Medio Ambiente en julio pasado, y cuyos dueños alegan que éstos no se ajustan a las características que debe tener este tipo de superficies de acuerdo a la ley.



LAUTARO CARMONA

Cuatro son las reclamaciones que se mantienen en pie y que buscan revertir la declaración de Humedal Urbano del río Elqui.

originales, dos – Inmobiliaria La Cruz del Molino S.A. (Causa R-75-2022) e Inmobiliaria Habita (Causa RR-76-2022) – solicitaron la suspensión del procedimiento de mutuo acuerdo con el reclamado, es decir, el Ministerio de

Medio Ambiente.

Respecto a las otras causas – Diego Brun Faccinelli (Causa R-77-2022), Mariana Victoria Alvarado Jones (Causa R-78-2022) y las sociedades, Gestión y Desarrollo S.A. (Causa R-79-2022) y a

Dato:

Declaración

Fue el pasado 25 de julio, cuando la ministra de Medio Ambiente, Maisa Rojas, firmó el decreto que declaraba a la ribera del río Elqui como Humedal Urbano, el cual comenzó a regir el 5 de agosto.

la Sociedad Agrícola Emilio Apey, Hijos y Compañía (Causa R-80-2022) – continúan abiertas, y es a raíz de éstas, que un equipo del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta se hizo presente este martes en La Serena.

DISCREPANCIAS

En efecto, se debe recordar que, en líneas generales, estas reclamaciones contienen algunos elementos comunes como es su opinión respecto a la superficie que abarca el humedal,

EXTRACTO

Por Resolución N° 2140 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 15, en plano de expropiación, ubicado en PASAJE CHACABUCO 3498, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-12, de aparente dominio de MARIO DURAN BORDONES y ELBA PATRICIA DURAN BORDONES, superficie aprox de 66,18 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 1.157,55 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2141 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 14, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 428, La Serena, Rol de Avalúo N° 291-30, de aparente dominio de MANUEL MARIA HERRERA, superficie aprox de 29,87 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 489,75 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2142 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 13, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 422, La Serena, Rol de Avalúo N° 291-31, de aparente dominio de CARLOS JORGE SOTO LEIVA, superficie aprox de 23,77 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 212,26 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2143 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 12, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 412, La Serena, Rol de Avalúo N° 291-32, de aparente dominio de GLADYS GIOVANINE CIFUENTES VELIZ CUATRO ESQUINA, superficie aprox de 21,39 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 212,28 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2144 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 8, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINA 388, La Serena, Rol de Avalúo N° 218-19, de aparente dominio de PATRICIO ANTONIO CONTRERAS GONZALEZ, superficie aprox de 27,00 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 190,50 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2145 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 7, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINA 378, La Serena, Rol de Avalúo N° 218-18, de aparente dominio de JUANITA JESSICA DEL CARMEN BAHAMONDEZ, superficie aprox de 23,42 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 192,23 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

“**Buscamos verificar en terreno si se dan o no las condiciones para la declaración del humedal y la efectividad que tienen los hechos y los antecedentes presentados por las partes**”

SANDRA ÁLVAREZ
MINISTRA PRESIDENTA PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

“**Hay discrepancias importantes respecto a la zona de declaración de humedal. Los reclamantes indican que en sus predios no hay en la práctica vegetación y características de humedal urbano**”

CARLOS VALDOVINOS
MINISTRO CIENTÍFICO PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

“**Se observa una inacción por parte del Estado, más allá de la administración de turno, por asegurar la protección del humedal**”

FÉLIX VELASCO
CONCEJAL DE LA SERENA

pues aseguran, que sus terrenos no se ajustan a las características que debe tener un humedal urbano de acuerdo a la ley, además de, vicios del proceso y el límite del derecho de propiedad y de su uso, goce y disposición.

Asimismo, la reclamaciones apuntaban originalmente a que no había habido posibilidad de participar activamente en el procedimiento de declaratoria de humedal urbano, o que existía una discordancia en la gestión ambiental local llevada a cabo por el municipio y el Ministerio de Medio Ambiente.

Es en ese contexto, que este martes, el equipo del tribunal ambiental, liderado por su ministra presidenta, Sandra Álvarez, realizó un recorrido por cuatro sectores incluidos en la declaratoria de humedal, en el marco de la diligencia judicial acordada previamente.

El objetivo fue conocer in situ la zona de influencia, criterios, metodología y en general recabar antecedentes que

492,8
Hectáreas contempla la declaratoria de humedal urbano en el río Elqui.

permitan a los ministros dirimir de la mejor manera las controversias de las causas.

Al respecto, el ministro científico, Carlos Valdovinos, aseguró que “hay discrepancias importantes respecto a la zona de declaración de humedal. Los reclamantes indican que en sus predios no hay en la práctica vegetación y características de humedal urbano, salvo ciertas excepciones donde hay paños de totorales, pero en general ellos hablan de un área muy intervenida dedicada a la agricultura hace muchos

años con vegetación exótica, de lo cual el Ministerio de Medio Ambiente disiente”.

En ese sentido, la ministra Sandra Álvarez, explicó que con la visita se busca en definitiva, “verificar en terreno si se dan o no las condiciones para la declaración del humedal y la efectividad que tienen los hechos y los antecedentes presentados por las partes (dueños de cuatro predios y el Ministerio de Medio Ambiente)”.

“Para el tribunal”, agregó, “recorrer los predios nos permite tener la certidumbre de si los criterios que se han hecho valer son solamente vegetación o si también hay un criterio asociado al recurso agua y si se cumplió la Guía Metodológica para la Declaración de Humedales Urbanos y en definitiva, si la delimitación asociada a los terrenos privados está correctamente realizada y de manera afinada”.

INACCIÓN

En el recorrido que se llevó a cabo este martes en el sector, participó personal del Ministerio de Medio Ambiente, organismo que durante estos meses,

se ha abocado a recopilar todos los antecedentes técnicos para justificar frente al tribunal que la declaración está dentro del marco de la ley.

Consultado por esta situación, el seremi de la cartera, Leonard Gros, afirmó a El Día, que el rol que tiene que cumplir el tribunal en este asunto “es una tarea compleja, y por tanto, nosotros vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para facilitar que el tribunal pueda cumplir con su trabajo y pueda resolver esta diferencia legal, y podamos seguir trabajando desde la seremi del Medio Ambiente, y por supuesto, con la ciudadanía, en la conservación de nuestros humedales”.

En tanto, una de las autoridades que ha seguido con mayor énfasis el proceso en torno al humedal del río Elqui, el concejal Félix Velasco, consideró que en este caso, y pese a la declaratoria, “se observa una inacción por parte del Estado, más allá de la administración de turno, por asegurar la protección del humedal”.

Y es que a juicio de Velasco, se debiera dar un segundo paso “que es comprar esos terrenos pues hay otros terrenos que se son de Bienes Nacionales, y concretar un parque urbano o una zona de protección para precisamente, proteger el entorno del humedal y evitar estas situaciones que quedan a medias tintas”.

En ese sentido, la autoridad espera que tanto el Ministerio de Medio Ambiente como el gobierno regional, puedan avanzar en ese tipo de tratativas, y más señaló, “cuando hay un proyecto del BID que se hizo con el Gore y los municipios de La Serena y Coquimbo, para proteger este tipo de pulmones verdes, en donde se habla de generar por ejemplo, un parque para protección y observación. Esos estudios y requerimientos técnicos están y por eso deberíamos avanzar más en el proceso de la declaratoria de humedal”, argumentó el concejal serenense.

EXTRACTO

Por Resolución N° 2146 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 6, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINA 368, La Serena, Rol de Avalúo N° 218-17, de aparente dominio de **SOCIEDAD DE IMPRESIONES INTEGRADAS MULTIPROPOSITO LIMITADA**, superficie aprox de 24,85 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 209,48 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2147 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 5, en plano de expropiación, ubicado en PJ 12 OCTUBRE 3497, La Serena, Rol de Avalúo N° 219-8, de aparente dominio de **RAMON LUIS GONZALEZ OLIVA**, La Serena, superficie aprox de 31,07 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 283,90 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2148 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 4, en plano de expropiación, ubicado en Avenida El Santo Esquina Avenida Cuatro Esquinas, La Serena, Rol de Avalúo N° 962-61, de aparente dominio de **ASOCIACION GREMIAL LISERCO LTDA.**, La Serena, superficie aprox de 129,10 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 1.743,10 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2149 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 3, en plano de expropiación, ubicado en Cuatro Esquinas 290, La Serena, Rol de Avalúo N° 962-60, de aparente dominio de **INMOBILIARIA SEGREDO Y CIA. Y OTROS**, superficie aprox de 767,92 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 1.976,22 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2150 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 2, en plano de expropiación, ubicado en Parcela 8, Lote 4, Vega Sur, La Serena, Rol de Avalúo N° 962-9, de aparente dominio de **MERCEDES CARMEN ALVAREZ VALTIS Y OTRO**, superficie aprox de 3.596,68 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 8.674,10 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2151 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA”, ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 1, en plano de expropiación, ubicado en Parcela 8, Lote 4, Vega Sur, La Serena, Rol de Avalúo N° 962-58, de aparente dominio de **MERCEDES CARMEN ALVAREZ VALTIS Y OTRO**, superficie aprox de 916,29 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 2.338,57 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO



LICITACIONES PÚBLICAS

DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS REGIÓN DE COQUIMBO SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES

FINANCIAMIENTO: FONDOS DE INICIATIVAS DE INVERSION
UNIDAD TECNICA: AGUAS DEL VALLE S.A.

Se invita a las empresas interesadas a participar en la siguiente licitación:

Licitación	Obras	Presupuesto Oficial	Plazo en días corridos	Requisito	Visita a Terreno Obligatoria (*)	Fecha Consulta	Fecha Respuesta	Fecha de Recepción de ofertas y Apertura técnica	Fecha de apertura oferta económica
76/22-AV-APR	Obra de Conservación SSR Tahuinco, Comuna de Salamanca	\$240.000.000	180	5, 6 6 7	Lunes 19.12.2022 a las 12:30 hrs en Oficina APR Tahuinco	Miércoles 21.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 23.12.2022 desde las 12:00 hrs	Martes 27.12.2022 a las 10:00 hrs.	Miércoles 28.12.2022 a las 10:00 hrs.
77/22-AV-APR	Prospección y Construcción de Fuente SSR Tilama y SRR Caimanes y Estudio y Prospección localidad El Ajial comuna de Los Vilos	\$350.000.000	120	1, 2 6 3	Lunes 19.12.2022 a las 12:30 hrs en Cruce Tilama	Miércoles 21.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 23.12.2022 desde las 12:00 hrs	Martes 27.12.2022 a las 11:00 hrs.	Miércoles 28.12.2022 a las 11:00 hrs.
78/22-AV-APR	Prospección y Construcción de Fuente SSR Batauco y El Queñe, comuna de Salamanca	\$480.000.000	150	1 6 2	Lunes 19.12.2022 a las 16:30 hrs en Recinto Pozo El Queñe	Miércoles 21.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 23.12.2022 desde las 12:00 hrs	Martes 27.12.2022 a las 12:00 hrs.	Miércoles 28.12.2022 a las 12:00 hrs.
79/22-AV-APR	Construcción de Fuente SSR Pisco Elqui y Caleta Hornos, y Estudio y Prospección SSR El Tambo, Provincia de Elqui	293.000.000	120	1, 2 6 3	Lunes 19.12.2022 a las 12:00 hrs en Oficina APR Caleta Hornos	Miércoles 21.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 23.12.2022 desde las 12:00 hrs	Martes 27.12.2022 a las 13:00 hrs.	Miércoles 28.12.2022 a las 13:00 hrs.
80/22-AV-APR	Prospección y Construcción de Fuente SSR Limarí, comuna de Ovalle y Estudio y Prospección SSR Huampulla, comuna de Monte Patria	\$335.000.000	120	1, 2 6 3	Lunes 19.12.2022 a las 17:00 hrs en Oficina APR Limarí	Miércoles 21.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Viernes 23.12.2022 desde las 12:00 hrs	Martes 27.12.2022 a las 14:00 hrs.	Miércoles 28.12.2022 a las 14:00 hrs.
81/22-AV-APR	Estudios Hidrogeológicos, Geofísicos y Prospecciones SSR El Durazno, comuna de Combarbalá y localidad El Peñón de Semita, comuna de Monte Patria	180.000.000	120	1, 2 6 4	-	Lunes 19.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 desde las 12:00 hrs	Lunes 26.12.2022 a las 15:00 hrs.	Martes 27.12.2022 a las 15:00 hrs.
82/22-AV-APR	Diseño Mejoramiento Integral SSR Horcón Alcohuaz, comuna de Paihuano y SSR Andacollito - La Campana, comuna de Vicuña	\$110.000.000	300	8 6 9	-	Lunes 19.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 desde las 12:00 hrs	Lunes 26.12.2022 a las 16:00 hrs.	Martes 27.12.2022 a las 16:00 hrs.
83/22-AV-APR	Diseño Construcción SSR El Palomo - Los Laureles, comuna de Monte Patria y SSR El Rincón de La Coipa, comuna de Ovalle	\$80.000.000	300	8 6 9	-	Lunes 19.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 desde las 12:00 hrs	Lunes 26.12.2022 a las 17:00 hrs.	Martes 27.12.2022 a las 17:00 hrs.
84/22-AV-APR	Diseño Mejoramiento Integral SSR Mincha Norte, comuna de Canela y SSR Tahuinco, comuna de Salamanca	\$105.000.000	300	8 6 9	-	Lunes 19.12.2022 Hasta las 17:00 hrs	Miércoles 21.12.2022 desde las 12:00 hrs	Lunes 26.12.2022 a las 18:00 hrs.	Martes 27.12.2022 a las 18:00 hrs.

REQUISITOS: Podrán participar aquellas empresas inscritas en una categoría igual o superior de los registros que a continuación se indican:

1. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3° categoría o Superior en la especialidad "Sondajes y prospecciones"
2. Registro de Obras Mayores del MOP, 3° Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 8 O.C "Sondajes y Prospecciones"
3. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A Superior", en la Especialidad 10 OM "Sondajes y Prospecciones"
4. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A", en la Especialidad 10 OM "Sondajes y Prospecciones"
5. Registro de Proveedores de ESVAL-AGUAS DEL VALLE, en la 3° categoría o Superior en la especialidad "Obras de Colocación de Tuberías"
6. Registro de Obras Mayores del MOP, 3° Categoría "B" o Superior, en la Especialidad 5 OC "Obras de Colocación de Tuberías"
7. Registro de Obras Menores del MOP, Categoría "A", en la Especialidad 7 OM "Obras de Colocación de Tuberías"
8. Registro de Consultores del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), en 2° Categoría o Superior, en el área de "Ingeniería Civil, especialidad 4.8 "Obras Sanitarias"
9. Registro de Proveedores Esval/Aguas del Valle S.A., Categoría A, en la especialidad "Estudio Diseño Calculo y Especificaciones".

ENTREGA ANTECEDENTES: Desde el 15 de diciembre del 2022 y hasta las 00:00 hrs de la fecha indicada como "Respuestas" de cada licitación. Para obtener las bases de la licitación deberá solicitarlas al correo electrónico ntorres@aguasdelvalle.cl, con copia a vcofre@aguasdelvalle.cl indicando en asunto "Bases APR 15.12.2022" y señalando los siguientes datos:

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- Número de Licitación: | 4.- Giro de la Empresa: | 7.- Teléfono de Contacto: |
| 2.- Razón Social Empresa: | 5.- Teléfono Empresa: | 8.- Dirección de la Empresa: |
| 3.- Rut Empresa: | 6.- Persona de Contacto: | 9.- E-Mail de la empresa |

RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS: El día señalado para la recepción de ofertas desde las 9:00 hrs, en las oficinas de Aguas del Valle, ubicada en Juan Cisternas N° 2281, La Serena.

PRECIO DE LAS BASES DE LICITACION: \$ 0,00.-

Mayor información en los teléfonos:
(51) 2206202 - (51)2206388 - +56956280264
Correo electrónico: jcisternas@aguasdelvalle.cl - www.aguasdelvalle.cl

Efe / Chile

@eldia_cl

DEBERÁ SER RATIFICADA POR EL SENADO

Boric nombra a jefa de Unidad Anticorrupción para fiscal nacional

El presidente, Gabriel Boric, nombró ayer miércoles a la jefa de la Unidad Especializada Anticorrupción y Jurídica, Marta Herrera, para fiscal nacional por los próximos ocho años, según informó el Ministerio de Justicia en un comunicado.

“Es una profesional con una larga e impecable trayectoria en la institución: con más de 21 años de trabajo conoce la Fiscalía por dentro”, señaló la ministra de Justicia, Marcela Ríos.

“También es una profesional que ante la Corte Suprema presentó un plan que destaca por fortalecer el combate contra la corrupción, algo muy importante para nosotros y también ha puesto el acento contra la delincuencia”, agregó la ministra.

La designación de Herrera tiene lugar luego de que el anterior candidato propuesto por el Ejecutivo, José Morales, fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local Santiago Norte, no consiguiera los apoyos suficientes en el Senado, que tiene la última palabra para otorgar el cargo.

Herrera es abogada de la Universidad

La designación de Marta Herrera tiene lugar luego de que el anterior candidato propuesto por el Ejecutivo, José Morales, fiscal adjunto jefe de la Fiscalía Local Santiago Norte, no consiguiera los apoyos suficientes en el Senado, que tiene la última palabra para otorgar el cargo.

de Chile, máster en derecho con especialización en litigio oral de la California Western School of Law de Estados Unidos y tiene una especialización en agresiones sexuales.

Durante su trayectoria se desempeñó como jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, secretaria abogada del Consejo General del Ministerio Público, jefa de la Unidad Anticorrupción y

portavoz del Ministerio Público, entre otros.

También integró la Unidad Especializada en Delitos Sexuales y Violentos de la Fiscalía Nacional.

Ahora su aprobación final está en manos del Senado, donde la candidata debe ser respaldada por al menos 33 senadores (dos tercios de la Cámara) para evitar que se repita lo ocurrido con Morales, quien se convirtió en el primer candidato a fiscal nacional nominado por el

presidente rechazado por el Senado. “Esperamos contar con el apoyo del Senado en esta importante decisión porque la Fiscalía es vital para combatir la delincuencia, pero también es una institución clave para el Estado y para la democracia”, sostuvo Ríos.

Tras el rechazo de Morales, la Corte Suprema propuso de nuevo cinco aspirantes al Ejecutivo, reemplazando el nombre de Morales y el del otro candidato que descartó su postulación. De estos, Boric eligió a Herrera, quien obtuvo nueve votos de la Corte Suprema.

El fiscal nacional es la cabeza del Ministerio Público chileno y dicta las instrucciones generales para el cumplimiento de las diligencias investigativas, además del ejercicio de la acción penal y la protección de testigos y víctimas.



¡JUEVEO!
EMPEZO
JUEVES DE JUEGOS Y MUCHO WUE%*EO

TODOS LOS JUEVES
TIRAMOS LA CASA POR LA VENTANA

1000 PISCOLAS GRATIS

GÁNATE UN FIN DE SEMANA EN ENJOY PUCÓN O ENJOY CHILOÉ PARA 2 PERSONAS
INCLUYE MILLAS, ALMUERZO Y CENA

DESDE LAS 12:00 HRS

SHOW TRIBUTO LUIS MIGUEL
15/12
22:30HRS

Exclusivo socios Enjoy Club
¡HAZTE SOCIO GRATIS!

BLEND PRESENTA

GARRAS DE AMOR

16 DE NOVIEMBRE
23:00 HRS

SHOW GRATIS
CON TU ENTRADA AL CASINO

BLEND PRESENTA

LOS GOLPES

17 DE NOVIEMBRE
23:00 HRS

SHOW GRATIS
CON TU ENTRADA AL CASINO

enjoy COQUIMBO

Feria del Vino

16 y 17 de Diciembre

Viernes 20:00 a 00.00 hrs
Sabado 18:00 a 00.00 hrs

VENTA DE ENTRADAS VÍA **ticketplus**

EL CONDIMENTO

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Parcela 130, con 3d, 1b, Mar Mediterráneo. F: 990773252

Amplias casas con patio amplio, entrega inmediata, una ubicada en Cía. Alta, \$90.000.000 y la otra en Cía. Baja, \$210.000.000. Lote en Serena Golf, 5.300 m2, \$75.000.000. F: +56964689899

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Mazda 2 2012 Taxi colectivo, al día, transferible, llegar y trabajar. F: 993288090

Hyundai Creta 1.6 2017 Por renovación, mecánico, impecable, neumáticos nuevos, papeles al día, único dueño, nunca chocado. F: 985847788

Fiat Way Uno 2021 casi nuevo, 25.000 Km, \$8.000.000. F: 963449106

Se vende colectivo Toyota Yaris, motor ajustado, año 2009, excelente estado, papeles al día, cupo línea 63. F: +56978975649

VENDO - CAMIÓN

Volvo VM 310 2010 165.000 Km, con pluma 7 toneladas, \$62.000.000. F: +56981689919

VENDO - CAMIONETA

Chevrolet Montana 2011 \$4.500.000, conversable. F: 963449106

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Escuela de Coquimbo, requiere los siguientes profesionales: Profesores Diferenciales D.I. 30 horas, con experiencia en TEA y D.M. Psicólogo (a) reemplazo PIE. Psicólogo (a) para convivencia escolar. Inspector (a) General con experiencia. Personal de servicios menores. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Se necesita Asesora del Hogar, para cuidar una persona adulta. F: 947398926

Necesito ayudantes para Inspector de Gas, 4º Medio rendido. Enviar Currículum a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Solicita Fonoaudióloga con experiencia en TEL, TEA, indispensable dominio instrumento musical, canto. Trabajo en equipo y responsabilidad, 10 horas. Enviar antecedentes: F: corporacioneidos2021@gmail.com

Colegio Marista Nuestra Señora de Andacollo requiere contratar profesionales para el año 2023. Docente de Inglés, Música, Lenguaje, Educadora Diferencial y Gastronomía. Enviar currículum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se necesita Chofer Licencia A1 para colectivo Vista Hermosa, \$16.000 diarios, sábado y domingo libres. F: +56978975649

Colegio Nuestra Señora de Andacollo llama a licitación, capacitación, profesor tutor y profesor de asignatura. Solicitar bases a: F: rectoria@cnsa.maristas.cl

Colegio Católico Nazaret de Alto Hospicio (Iquique), para su Proyecto Educativo año escolar 2023, necesita contratar los siguientes: Educadora de Párvulos, (reemplazo anual). Educadora Diferencial para equipo PIE. Profesor/a de Ed. General Básica, (mención Lenguaje). Profesor/a de Ed. General Básica. Profesor/a de Ed.

General Básica, (mención Matemática). Profesor/a de Matemática, E. Media. Profesor/a Ed. Gral. Básica, (mención Lenguaje, reemplazo). Profesor/a Ed. Física. Profesor/a Inglés. Jefe/a UTP, con funciones de Director/a de Ciclo 2, responsable académico, disciplinario y pastoral, de cursos 3º a 6º básico, dos cursos por nivel. Interesados enviar C.V. y referencias a: F: postulaciones@colegionazaret.cl

Colegio Leonardo Da Vinci de Coquimbo, requiere contratar ATE, para capacitación sobre Decreto N° 67, contacto: F: ldvcoquimbo@ldv.cl

Persona con discapacidad necesita Asesora del Hogar para atención personalizada, joven de buena presencia. F: +56992222288

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece señora para aseo diario o los días que necesite. Llamar F: 990389764

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Lola culona, nalgona, cariñosa, tengo pieza y voy a domicilio. F: 987597342

\$10.000, lolita boliviana Yisel, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Claudia 37, Martina 36, bonitas, delgaditas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 934627175

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde el 7971091 al 7971111 - 7971081 al 7971087 de la Cuenta Corriente N° 1120313802, Banco de Chile, sucursal La Serena.

Déjese Nula Credencial Brink's por extravío con nombre Jonathan Eduard Muñoz Araya, Rut: 19.256.451-4.

Por robo efectuado el día sábado 10 de diciembre del presente, se da aviso de Tarjeta de Identificación Personal de Gendarmería de Chile, T.I.P. a nombre de Sebastián Eduardo Vallejos Hernandez, además de otros documentos personales. El uso indebido de éstos será penado por la Ley. La persona que encuentre estos documentos por favor avisar al número 933976976

Por extravío se da orden de no pago al cheque número 7603074, por un monto de \$249.931 de Tesorería Provincial de Ñuñoa, Cta. Cte. derivada 9023691.

REMATES

Remate en Coquimbo. Martes 20 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo. Station Wagon Ford escape 4x4 2-0 aut año 2018 PPU Krwj.87-1, mínimo \$13.000.000. Liquidador Concursal: Raúl A. Cornejo Mendoza: Rol C-637-2021, Segundo Juz. de Letras de Coquimbo Caratulado Castillo. Comisión: 7% más impuestos. Consultas: +56976680177 Exhibición: sólo día remate. Miguel Guzmán Yuri. RNM 1344



El pulgar de Gastón encontró el trabajo en minería por el que tanto se capacitó.

Y ya soy el empleado del mes...

Vida Salud
PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Publica tus avisos economicos en Brasil 431, La Serena.
o también en www.diarioeldia.cl

Avisos **Económicos** | **el Día**

MÁS DE 500 COMPETIDORES

El colegio Alemán de La Serena se impone en competencia atlética en honor a Carabineros

El torneo que realizó el colegio Inglés, concentró una masiva participación escolar en el Estadio La Portada.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

En el Estadio La Portada de La Serena se desarrolló el tradicional 'Campeonato Atlético en Honor a Carabineros de Chile, proyecto que se retoma luego de tres años de inactividad por la emergencia sanitaria.

La renovada versión tuvo más de 500 competidores, representativas de 16 instituciones deportivas: Club Atlético Inglés de La Serena, Club Atlético S-2000 de Ovalle, Club Deportivo Sangre Diagueta de Ovalle, Club Atlético Limarí de Ovalle, Colegio Alemán de La Serena, Colegio María Educa de La Serena, Liceo Pedro Regalado Videla Ordenes de Andacollo, Club Atlético Coquimbo, Escuela Neftalí Reyes de El Tambo - Vicuña, Club Deportivo Sporting Coquimbo, Club Atlético Coquimbo, Programa Promesas Chile, Colegio Nuestra Señora de Andacollo, Colegio Los Carrera de Coquimbo, Colegio Santa María de Belén de Coquimbo, y los organizadores el Colegio Inglés Católico de La Serena.

La extensa jornada de la iniciativa atlética, que contó con el apoyo del IND y de las autoridades locales,

fue liderada con el juramento de los deportistas que fue realizado por Cristóbal Martínez, integrante del Club Atlético Inglés, Campeón Nacional Sub 20 año 2021, 3º lugar en el gran Prix Orlando Guaita 2021 y actual campeón zonal norte en salto largo y salto triple.

La competencia se concentró en las categorías Selección (nacidos en el año 2007-2006-2005) e Infantil (2009-2008), Categorías Promesas (2016), Mini (2015-2014), Penecas (2013-2012) y Preparatoria (2011-2010), quienes compitieron en las pruebas de salto y velocidad según la categoría: 40 mts, 50 mts, 60 mts, 80 mts, 100 mts, 150 mts, 300 mts, 400 mts, Posta y Salto Largo.

Destacaron los organizadores de la prueba deportiva el apoyo mostrado por Francisco Muñoz, presidente de la Asociación atlética; Fernando Medina, Seremi del Deporte, Jonathan Pino - Director del Instituto Nacional del Deporte y Víctor Cantuarias, rector del Colegio Inglés Católico.

En la tabla general, el campeón general fue la delegación del Colegio Alemán de La Serena, que se impuso tanto en las categorías damas y varones.

CATEGORÍA DAMAS

- 1º Colegio Alemán
- 2º Club Atlético Inglés
- 3º Club Atlético s-2000 Ovalle

CATEGORÍA VARONES:

- 1º Colegio Alemán
- 2º Club Atlético S-2000 Ovalle
- 3º Club Atlético Inglés



En varias categorías se disputó el torneo de atletismo en la pista serenense.

CEDIDA



El colegio Alemán se alzó como ganador en damas y varones en una de las últimas pruebas atléticas de la temporada en la conurbación.

CEDIDA

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°1217, de 09 de noviembre de 2022, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3º letra a), 10º letra c), 14º letra e) y 105º del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 24 y 25, para la obra: MEJORAMIENTO INTEGRAL QUEBRADA DE PEÑUELAS, que figuran a nombre de SUC GIUSEPPE NICOLODI ZUC Y OTS y WALMART CHILE S.A., roles de avalúo 963-9 y 3906-122, Comuna de LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 2.700 y 1.320 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA, CONSTANZA CAMILA VASQUEZ MUÑOZ y CARLOS ALBERTO MONTECINOS GALLEGUILLOS, mediante informe de tasación de 07 de octubre de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$324.100.000 para el lote N°24, y \$158.400.000, para el lote N°25. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7º del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

REMATE

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, causa Rol: C-187-2016 "BANCO DEL ESTADO con DELGADO ESCOBAR, JOSÉ FERMIN", fijó 28 DE DICIEMBRE 2022, 10:00 horas, remate de inmueble ubicado en sitio 95 de la manzana 68, de la comuna de Los Vilos, inscrito a nombre del ejecutado don José Fermín Delgado Escobar a fojas 1422 vta. N° 985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos, correspondiente al año 2014. Rol de avalúo 00186- 00014, de Los Vilos, a través de la plataforma ZOOM, debiendo las partes, postores cuyas garantías hayan sido verificadas por la ministro de fe, y el público general, ingresar directamente a él en la fecha y hora señaladas, a través del enlace <https://zoom.us/j/94592151048> o accediendo a la página web <http://www.zoom.us/>, opción "entrar a una reunión", con la ID 945 9215 1048. Mínimo Subasta \$25.590.465. El precio de adjudicación se pagará en dinero efectivo, vale vista o cupón de pago del Banco Estado a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, a través cupón de pago de Banco Estado, que pueden obtener en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB>). Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO

Notificación auto de prueba Melissa Mariela Hidalgo Zúñiga, 14.529.241-7; Rol C-2234-2020, "BANCO DE CHILE con HIDALGO", 3º Juzgado de Letras en lo Civil de la ciudad de La Serena, RESOLUCIÓN: "28 de septiembre de 2021 "Se recibe la causa a prueba por el termino legal, fijándose como hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos los siguientes: 1. Efectividad de haber celebrado las partes, doña Melissa Mariela Hidalgo Zúñiga y Banco de Chile, un contrato de mutuo de dinero: Fecha, cláusulas y condiciones del mismo. 2. Haber entregado la demandante la cantidad de 3.700 unidades de fomento en virtud del contrato señalado en el punto primero. 3. Efectividad de haber cumplido la demandada con las obligaciones dispuestas en el contrato de préstamo o mutuo de dinero, con la demandante, por concepto de capital e intereses pactados".

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



La victoria, que permitirá a Francia optar a revalidar el título conseguido hace cuatro años, algo que nadie ha hecho desde el Brasil de los 60.

Efe / Internacional

@eldia_cl

Francia jugará la final del Mundial de Qatar, la cuarta de su historia, la primera contra Argentina, tras haber logrado derribar el fortín marroquí con un gol de Theo Hernández a los 5 minutos y aguantar mal que bien el acoso africano hasta que llegó la puntilla de Randal Kolo-Mouani en el 79.

La alegría de la victoria lo puede todo. Catar presenciará el duelo entre Leo Messi y Kylian Mbappé, las dos estrellas del PSG, enemigos el próximo domingo con la tercera estrella para cada selección como recompensa.

No habrá finalista africano, como soñaba todo un continente, ni árabe, en el primer Mundial organizado en un país árabe. Tras caer ante la campeona del mundo, los "leones del Atlas", que han roto muchas barreras, tendrán que conformarse con buscar el podio el próximo sábado contra la subcampeona, Croacia.

La victoria, que permitirá a Francia optar a revalidar el título conseguido hace cuatro años, algo que nadie ha hecho desde el Brasil de los 60, no puede ocultar las carencias defensivas de la campeona, puesta en jaque por un equipo que no destaca por su potencia ofensiva. Ni que su estrella, Kylian Mbappé, parece menos estrella desde hace dos partidos.

El temprano gol de Theo cambió los papeles repartidos a priori, los franceses defendiendo y Marruecos a la ofensiva.

La mejor manera de derribar un fortín es obligarle a salir de sus casillas. En 5 minutos, Theo Hernández logró lo que no habían conseguido hasta ahora reputados equipos como Bélgica, Croacia, España o Portugal.

Ni muchos más, porque el tanto

TRAS DERROTAR A MARRUECOS POR 2 A 0

Una sólida Francia se instala en la final de Qatar



EFE

El temprano gol de Theo cambió los papeles repartidos a priori, los franceses defendiendo y Marruecos a la ofensiva.

fue el primero que un rival lograba en las mallas marroquíes desde que en agosto pasado Walid Regragui se hiciera con las riendas de la selección y el segundo que encaja Bono, tras el que le metió, en propia puerta, Aguerd contra Canadá.

Como el gol, nacido de un desajuste defensivo de la zaga más sólida, un resbalón de En Yamiq, un mal despeje de Hakimi, un remate acrobático de Theo y Bono sin recursos. Todo lo que hasta ahora había rodado a la perfección para Marruecos se derribó en un instante frente al empuje francés. La confianza, que mueve montañas, dirán unos.

ATAQUE MARROQUÍ

Obligado a reaccionar, los "leones del Atlas" se lanzaron a la aventura para sacar los colores a la zaga francesa,

puesta en evidencia por Ounahi en el 11, salvada por Lloris, y en cinco más tarde por Konaté.

Mal augurio para lo que restaba al partido y para la final que se avecina contra las huestes de Lionel Messi. Francia está incómoda defendiendo, incluso con el ataque alocado de Marruecos y eso lo olió el equipo, que trató de recobrar las riendas del juego, la mejor forma de no sufrir agobios.

El defensa marroquí del Valladolid tuvo el empate en sus pies en el 44 en una chilena tras un córner que entre Lloris y el palo evitaron que acabara en gol.

Marruecos acarició el gol, lo intentó En-Nesyri, su mejor argumento anotador en Mundiales, lo procuró Ounahi, a pase de Ziyech, e incluso Hakimi se sumó a la fiesta. Pero no hubo nada que festejar.

Trató de darle brío Regragui a su equipo desde el banquillo, pero fue la salida de Marcus Thuram la que



FIFA WORLD CUP
Qatar 2022

Resultados

Segunda Semifinal

Francia 2-0 Marruecos

Programación tercer lugar

Sábado 17

12:00 Croacia Vs. Marruecos

Programación final mundial

Domingo 18

12:00 Argentina Vs. Francia

permitió respirar a Francia, que llevó el juego a la otra área, la mejor receta para no sufrir.

Griezmann, que durante muchos minutos se afanaba en taponar las vías de agua de su zaga, agarró el timón para enderezar el rumbo de la campeona, que seguía padeciendo cada vez que un marroquí se lanzaba al ataque. El sudor corría por la frente de Deschamps cuando Hamdallah casi se planta solo ante Lloris.

Pero el sosiego no llegó hasta que en el 79 Kolo Mouani se aprovechó de una jugada de Mbappé, medio disparo, medio asistencia, para derrocar la fortaleza de Bono.

Ni un minuto hacía que, en lugar de un desdibujado Dembelé, había entrado el delantero del Eintracht Frankfurt, el último en incorporarse a la aventura mundialista por la lesión de Christian Nkunku. De nuevo los renglones torcidos.

El gol acalló a la ruidosa grada. Marruecos había soñado con estar en lo más alto y tendrá que conformarse con haber sido la africana que más lejos ha llegado, la árabe que mantuvo el orgullo más tiempo en el Mundial árabe.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO

Por Resolución N° 2152 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 9, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINA 398, La Serena, Rol de Avalúo N° 218-20, de aparente dominio de **RITA INES HERMINIA ARANCIBIA RODRIGUEZ Y OTROS**, superficie aprox de 22,72 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 20 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 365,67 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

EXTRACTO

Por Resolución N° 2153 de fecha 21 de noviembre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar parcialmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO AVENIDA CUATRO ESQUINAS TRAMO I MAS CALLE LOS ARRAYANES, LA SERENA", ciudad de La Serena, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE 19, en plano de expropiación, ubicado en CUATRO ESQUINAS 482, La Serena, Rol de Avalúo N° 298-16, de aparente dominio de **SANTIAGO SEGUNDO ORDENES FLORES**, superficie aprox de 35,43 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales Miguel Rubio Vega, Francesca Vives Figueroa y Eduardo Tabilo Gonzalez, según informe de fecha 08 de septiembre de 2022, fijó indemnización provisional en 322,31 UF. -, pagadero al contado.

VERONICA IBACACHE PARRAGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE COQUIMBO

ESTE SÁBADO

Azules y albas disputan el título del fútbol femenino chileno

DSports transmitirá la final del Campeonato Femenino entre Colo- Colo y Universidad de Chile, agendado desde las 18.30 en el estadio Sausalito de Viña del Mar.

Carlos Rivera V. / Viña del Mar

@eldia_cl

El largo camino al título del fútbol femenino chileno llegará a su fin este sábado a las 18:30 horas en el estadio Sausalito en Viña del Mar, cuando se enfrente en la definición Universidad de Chile y Colo-Colo, partido que cientos de miles de hinchas podrán ver en vivo y en directo por la pantalla de DSports en la grilla de DIRECTV y en la plataforma de streaming DGO.

Se espera un partido emocionante que coronará a las monarcas del fútbol chileno en la gran final del campeonato femenino Caja Los Andes, con transmisión de Directv.



El cuadro azul buscará retener el título que lograron en la temporada 2021.

CEDIDA

Este encuentro será el broche de oro para el 2022, un año de alto impacto para la disciplina femenina, con la cobertura más completa del mercado y la transmisión de la Copa América y la Copa Libertadores, además del estreno de la primera serie de un equipo de fútbol femenino

(Eternas Campeonas: "El camino a la gloria de las guerreras albas") y el programa "Marca Femenina".

Universidad de Chile y Colo-Colo femenino, dos escuadras con una clásica rivalidad en la cancha, llegan a esta nueva versión del clásico del fútbol chileno femenino con la misión de lograr el título 2022.

Las azules y actuales campeonas buscarán revalidar el título alcanzado la temporada anterior. Las dirigidas por Carlos Véliz tuvieron un alza importante en su juego y rendimiento tras su participación en la Copa Libertadores, que les significó el primer lugar del grupo A, y luego superar en semifinales a Fernández

Vial por 2-0 en Concepción y por 2-1 en Santiago.

Lideradas por la talentosa volante Yessenia López y la goleadora paraguaya Rebeca Fernández, las azules buscarán sumar una nueva estrella para esta temporada.

Por su parte, las albas -dirigidas por el multicampeón Luis Mena- sueñan con alzar nuevamente la copa de campeonas tras varias temporadas alejadas de los podios del fútbol femenino chileno.

Colo Colo llega a la gran final de la mano de su máxima goleadora, la venezolana Ysaura Viso, más un rendimiento colectivo que les permitió eliminar en semifinales al siempre favorito cuadro de Santiago Morning.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**CORREDORA CON 20 AÑOS DE
EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS
NECESITA**

**Departamentos amoblados ubicados
en Avenida del Mar, Puertas del Mar,
Laguna del Mar y Avenida Pacífico**

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 • 51 2220280

OCTAVA INCORPORACIÓN DEL PIRATA

Coquimbo Unido golpea al mercado de pase: Regresa de Brasil el atacante **Javier Parraguez**

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El cuadro aurinegro de Coquimbo Unido, confirmó a través de una de las láminas más complejas de conseguir en su álbum, la incorporación del centro delantero nacional, Javier Andrés Parraguez Herrera, quien defendió en la actual temporada al elenco de Sport Recife de Brasil. El anunció lo hicieron oficial en la mañana de ayer, por lo que el atacante se sumará al elenco coquimbano por la campaña 2023.

El "Búfalo" nació en Santiago el 31 de diciembre de 1989 y, luego de un paso por las divisiones inferiores de Santiago Morning, recaló en Deportes Linares en la Tercera División A 2009. Al año siguiente, se sumó a Deportes Melipilla, anotando 15 goles en la principal categoría del fútbol semi-profesional.

Tras su paso por Everton de Viña del Mar en 2011, se sumó a Magallanes en la Primera B 2012, anotando 1 gol.

Ya para la temporada 2013-2014 de



Mientras se van sumando nuevos integrantes para defender la casaca del barbón en el 2023, la actual plantilla ya trabaja en la pretemporada, ayer lo hicieron en el sector de Playa Changa. CEDIDA

Con pasos por Melipilla, Everton, Magallanes, Linares, Puerto Montt, Huachipato, Santiago Wanderers, Huachipato, Colo-Colo y Sport Recife, de Brasil, el delantero vestirá la aurinegra en el 2023.

la Segunda División, regresó a Deportes Linares, convirtiendo 9 goles en 21 partidos.

Al torneo siguiente, "Parragol" ficha por Deportes Puerto Montt, anotando 21 goles en 35 partidos, logrando ser campeón de la Segunda División 2014-2015.

Parraguez debuta en Primera División en la temporada 2015-2016, anotando 3 goles en 30 partidos con Huachipato. Tras ello, pasa a Santiago Wanderers, anotando 10 goles en 32 partidos (2016-2017).

En 2017 sumó su segundo paso por los acereros, convirtiendo 19 goles en 62 partidos hasta fines de 2018.

Javier Parraguez firmó por Colo Colo en 2019, cumpliendo 3 años con el elenco albo, anotando 14 goles en 71 partidos, obteniendo las Copas Chile de 2019 y 2021.

En 2022 tuvo su primera experiencia en el extranjero, anotando 8 goles en 35 partidos con la camiseta de Sport Recife de Brasil.

De esta manera la administración de los porteños suma su octava incorporación proyectando el nuevo proceso

que lidera el técnico Fernando Díaz, toda vez que con anterioridad, en el puerto se anunciaron las contrataciones de los argentinos Matías Palavecino (volante ofensivo), Bruno Cabrera (zaguero central) y los nacionales, Miguel Sanhuesa (defensa central), Nicolás Rivera (volante ofensivo), Wladimir Cid (delantero), Luis Pavez Contreras (volante central) e Ignacio Mesina (volante).



El delantero fue anunciado a través de las redes sociales del cuadro aurinegro. CEDIDA

Comienza tu día informado comodamente desde tu casa

Suscríbete a diario el día por: **\$90.000**

MÁS BARATO, COMODO Y CONVENIENTE ANUAL

SOLICITA TU EJECUTIVA A LOS TELÉFONOS

(51) 2200 400 • +569 631 02813

Suscripciones

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA											
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela									
HOY: 8-14 Radiación 4	VIERNES: 10-14 SABADO: 10-13 Radiación 4	HOY: 9-14 Radiación 4	VIERNES: 11-14 SABADO: 11-13	HOY: 0-13 Radiación 4	VIERNES: 2-14 SABADO: 3-13	HOY: 2-13 Radiación 4	VIERNES: 4-14 SABADO: 5-13	HOY: 14-30 Radiación 4	VIERNES: 15-29 SABADO: 14-30	HOY: 6-14 Radiación 4	VIERNES: 7-15 SABADO: 8-14	HOY: 3-14 Radiación 4	VIERNES: 5-15 SABADO: 5-13	HOY: 8-14 Radiación 4	VIERNES: 10-14 SABADO: 10-13	HOY: 2-14 Radiación 4	VIERNES: 4-14 SABADO: 4-13

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M.
08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Pasión Prohibida 18:45 Pasapalabra mundial

20:30 CHV Noticias central
22:25 El Tiempo
22:30 Podemos Hablar
00:15 Pasión Prohibida
01:00 La divina comida
03:00 La Hermandad

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Hoy se habla 16:30 Rojo y Miel 17:25 Pampa Ilusión 18:20 Carmen Gloria a tu servicio 19:45 Amor sin recetas

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Urbanos
00:00 Buenas noches a todos
01:15 Medianoche
02:00 TV Tiempo
02:15 Mea Culpa
03:15 El cuento del Tío
04:15 La vida es una Lotería
05:15 Chile Conectado

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 10:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 16:30 Plaza Sésamo. 17:30 Cómo dice el dicho. 18:30 Antena 3D.

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Cine. La Pantera Rosa
00:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Hasta encontrarte. 16:40 Suerte de vivir. 17:30 Traicionada. 19:00 ¿Será que es amor? 19:50 Lal ley de Baltazar.

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:45 Hijos del desierto
23:30 Traicionada
00:30 La Ley de Baltazar
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Cierre de transmisión

13 Canal 13

06:00 3x3 06:30 Teletrece A.M. 08:00 tu día. 13:00 Teletrece Tarde. 14:30 El tiempo. 15:00 EN VIVO Previa Qatar 2022 15:45 EN VIVO Mundial Qatar 2022 Partido Semi Final 2 18:00 Qatar 2022 Post Partido 18:50 Qatar 2022: Highlights 19:20 Qué dice Chile

21:00 Teletrece
22:30 El Tiempo
22:50 Que dice Chile
00:35 Pasión de gavilanes
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **elDía** Diario El Día

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

Disfruta de nuestra nueva versión web con las noticias de último minuto y los hechos mas importantes de nuestra región, Chile y el mundo.



La nueva forma de leer